

Lutgardo GARCÍA FUENTES: *Sevilla, los vascos y América (las exportaciones de hierro, manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Bilbao, Fundación BBV, 1991. No incluye bibliografía, índice de autores ni de materias.

El trabajo que paso a reseñar es una nueva aportación de un autor con una amplia y conocida obra en el campo del comercio colonial americano. En este caso, su trabajo se insertaría dentro de la extensa, variada y, en ocasiones, pintoresca bibliografía americanista aparecida en los años que han precedido a la celebración del *V Centenario*, con apoyo financiero de instituciones públicas o privadas (en esta ocasión la Fundación BBV). Adecuándose con escrupulosidad al compromiso contractual adquirido con la institución financiadora (p. 12), el primer objetivo perseguido por el autor ha sido la cuantificación del hierro (en bruto o manufacturado) que procedente del País Vasco fue remitido a las Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Laguna informa-

tiva sin duda importante, aunque preciso es reconocerlo, trabajos previos, incluidos los del propio García Fuentes, habían parcialmente contribuido a llenar. En cualquier caso, puesto que una buena parte de los debates existentes en torno al comercio colonial americano y sus implicaciones en la coyuntura internacional tienen su última raíz en aspectos cuantitativos nunca resueltos plenamente, el objetivo resulta sin duda oportuno.

Cualquiera que conozca los fondos documentales que es preciso manejar para la cuantificación del tráfico americano podrá reconocer el esfuerzo requerido para la elaboración de las diferentes series que se nos ofrecen insertas en el texto y en apéndices. Sin embargo, sabemos que las fuentes manejadas (Registros de la Casa de

Contratación) encierran incógnitas que limitan de forma decisiva su empleo y que el autor no sólo no resuelve de forma satisfactoria, sino que introduce nuevos elementos de confusión. Aunque sería excesivamente prolijo detallar el sistema empleado para el registro del hierro con anterioridad a 1720, hay cuando menos dos aspectos que merecen ser tenidos en cuenta: 1) la amplia gama de hierros en bruto o semimanufacturados, siempre dominantes en la producción vasca, se registraba anotando el número de piezas (cabos, cabos doblados, sencillos, etc.); el herraje, clavazón y acero se registraba por cajas, mientras otros productos manufacturados (rejas, almadanetas, etc.) se contabilizaban generalmente por unidades; 2) aunque en ocasiones la documentación permite conocer su equivalencia en peso, la enorme dispersión existente no permite uniformar los datos. Por poner un ejemplo, la «planchuela», producto claramente dominante según los datos aportados por García Fuentes, oscilaba de acuerdo con mis estimaciones entre un mínimo de 0,32 quintales por cabo y máximo de 2,18. Teniendo en cuenta lo anterior, y por muchas matizaciones que uno quiera introducir, con unos márgenes de semejante amplitud, hacer una media aritmética para ofrecer la información en quintales, resulta cuando menos de dudosa legitimidad y contradice el criterio, mucho más prudente, mantenido por

el mismo autor en la elaboración de las series en su obra *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980.

Para gran parte del siglo XVIII, sobre todo a partir de 1720, la información de los registros viene dada en quintales, lo cual en gran medida elimina los problemas señalados. En este caso, el autor ha ampliado y mejorado las series que en su día elaboró A. García-Vaquero. No obstante, es preciso señalar que se trata de datos nunca homologables a los obtenidos mediante «conversión» para las etapas anteriores y que por lo tanto cualquier conclusión acerca de lo ocurrido en el siglo XVIII no puede tomar como referencia las cifras presentadas para el XVII (p. 195).

Existen también importantes objeciones en cuanto a la clasificación de las diferentes variedades de hierros. Puesto que el autor trabaja con las mismas fuentes empleadas años atrás para la elaboración de las series presentadas en *El comercio con España, 1650-1700*, uno no acaba de entender por qué motivo en esta ocasión deja de incluir la categoría «Cabos o doblados» (*sic*), que según sus primeras estimaciones era la segunda en importancia después del hierro «planchuela». ¿Dónde está el error? También convendría aclarar qué se está considerando como hierro «sutil». Quien esté familiarizado con la terminología sabrá que el término en cuestión podía ser empleado para designar los

materiales menos gruesos dentro de cada una de las distintas variedades comercializadas. Aquí la pregunta sería dónde se incluyen las partidas de «planchuela sutil», «vergajón sutil», etc.

Elaboradas de este modo las series, García Fuentes trata de integrar el movimiento exportador en el marco más general de la coyuntura atlántica e indiana. Por el contrario, la coyuntura siderúrgica internacional y, sobre todo, la propia dinámica del sector en el País Vasco, queda relegada en su análisis a un plano marginal. De hecho, su desconocimiento en este terreno queda frecuentemente en evidencia en aspectos muy básicos. Así, según García Fuentes el alto horno «inició su andadura» en Inglaterra en 1543 y en Lieja en 1570 (pp. 106-107), cuando la consulta de cualquier manual mínimamente actualizado le hubiera permitido informarse que los primeros altos hornos europeos debieron entrar en actividad cuando menos mediado el siglo xv y que casi con toda probabilidad en Inglaterra la técnica se introdujo en torno a 1500 precisamente por artesanos procedentes de Lieja. También resulta sorprendente su afirmación de que «en los años sesenta (del siglo xviii) el mercado inglés pierde importancia para las manufacturas vascas porque los ingleses por esos años se inclinan por los hierros suecos y rusos» (p. 190). Como es sabido, sobre todo a través de los trabajos de S. E. Aström

y K. G. Hildebrand, el hierro sueco consiguió imponerse con claridad en el mercado británico a partir de la segunda mitad del siglo xvii. Por su parte, el hierro ruso superó definitivamente al sueco hacia 1765. En este contexto, el hierro vasco quedó relegado a un lugar muy secundario, siendo su participación en el mercado británico en los mejores momentos del siglo xviii (1710-1729) inferior al 10 por 100. Tal como queda reflejado en las series elaboradas a partir de los Libros de Avería del Consulado de Bilbao, Inglaterra, posiblemente el mercado más competitivo de Europa, no fue como pretende el autor responsable del incremento productivo que se dio en la siderurgia vasca hasta los años 1760-1770.

En este terreno de nuevo se pone de manifiesto la incapacidad para realizar un mero estado de la cuestión. De acuerdo con García Fuentes, hay tres autores que recientemente se han ocupado de la actividad comercial en las costas vascas, A. Zabala, R. Uriarte y M. Gárate (p. 11). En ninguno de ellos, sin embargo, encuentra aportaciones que permitan cuantificar el tráfico del País Vasco con Sevilla, Cádiz y América. Al primero de los citados, le reconoce su minucioso análisis de la actividad comercial del País Vasco, pero se lamenta de las escasas referencias al tráfico con Sevilla, Cádiz y América, lo cual no deja de ser sorprendente en un trabajo cuya área de estudio se limita al Atlántico europeo.

En el caso de R. Uriarte también señala la ausencia de Sevilla y Cádiz en un estudio que lleva por título «El tráfico marítimo de mineral de hierro vizcaíno (1700-1850)». Sin duda, García Fuentes podría indicarme cuánto mineral vizcaíno escapa a mi análisis para aparecer en los puertos de Sevilla y Cádiz; ciertamente se lo agradecería. Por último, encuentra «aportaciones muy valiosas» en los trabajos de M. Gárate, aunque tampoco deben referirse al tráfico de hierro. En un mercado perfectamente integrado, el acceso a la producción bibliográfica no presenta dificultades insalvables, de manera que me ahorro las referencias. En cualquier caso, puedo asegurarle que las series de exportaciones de hierro a través del puerto de Bilbao entre 1733 y 1825, donde por supuesto podrá encontrar lo que era remitido a Sevilla y Cádiz, fueron publicadas en 1988, y que con anterioridad habían pasado por imprenta más de un trabajo que abordaba dicho tema.

El análisis de coyuntura no puede menos que reflejar las limitaciones y deficiencias que han sido señaladas. Cuesta entender cómo se puede calificar de «tímida recuperación de los últimos decenios» del siglo xvii (p. 195), cuando el ascenso de las exportaciones según sus propios datos

(p. 131, cuadro 7) fue en números índice 1650-1659=100, 1660-1669=208, 1670-1679=490, 1680-1689=404, 1690-1699=875. Comportamiento que más adelante califica de «una mejora sustancial en los últimos decenios» también del siglo xvii (p. 225). En una investigación que, según el autor, «por su propia naturaleza y por la metodología aplicada pertenece a la denominada historia cuantitativa» (p. 12), son demasiadas las imprecisiones «cuantitativas» que habría que revisar. Para concluir, quisiera referirme a las páginas dedicadas a los aspectos relacionados con las estructuras de la actividad comercial, el análisis de la presencia vasca en Sevilla y Cádiz, transferencia de numerario, etc. A mi juicio, es en este terreno donde García Fuentes realiza su aportación de mayor interés, penetrando en áreas poco estudiadas y de difícil seguimiento. Por lo demás, si América fue una «ocasión perdida» para modernizar la siderurgia vasca, García Fuentes ha desaprovechado una excelente oportunidad para que su importante aportación empírica pueda ser utilizada con el máximo provecho.

Rafael URIARTE AYO
Universidad del País Vasco

Enrique TANDETER, *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí Colonial. 1692-1826*, Cuzco, Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas», 1992.

La atención prestada al papel de la asignación coactiva de trabajo, al mismo tiempo que el esfuerzo por estudiar el funcionamiento y estimar la importancia de las economías y mercados interiores, constituyen dos grandes temas de la historia económica del mundo andino durante la época colonial. El acento puesto sobre estos fenómenos, aun con debates y opiniones divergentes, aparece como una de las principales características que distingue dicha historiografía de los estudios consagrados a otras regiones de América Latina. De aquélla se ha sedimentado la imagen del lugar que ocupaban las comunidades indígenas en el edificio económico surgido de la conquista española. Sujetos a la imposición del tributo y a una tan difusa como pesada red de obligaciones personales hacia sus jefes étnicos, autoridades religiosas, funcionarios y empresarios (o funcionarios-empresarios) españoles, los miembros de las comunidades supieron también utilizar sus pautas tradicionales de reciprocidad y migración para responder a las oportunidades creadas por la aparición de mercados locales de bienes y trabajo ¹.

¹ Ver los trabajos, en particular el estudio de T. Saignes, contenidos en Olivia Harris, Brooke Larson y Enrique Tandeter, *La participación indígena en los mercados surandinos. Estra-*

Una de las cualidades del libro reseñado es que aborda dentro de este contexto de ideas el estudio de un aspecto central de la economía minera en la actual Bolivia durante el siglo XVIII, motor del sector externo de la región que se extendía desde los Andes hasta el Río de la Plata. La proposición por la cual se organiza el estudio es que la oferta de trabajo estaba asegurada por el mercado y —en igual proporción— gracias al ejercicio de derechos sobre personas. Esto último determinaba la viabilidad misma de la explotación minera en Potosí y organiza su entramado institucional. De hecho, el autor ha sido un destacado constructor y activo militante de la mencionada corriente historiográfica ². Como dice él mismo, el libro es el producto de veinte años de trabajo y aparece diez años después de su presentación como tesis; durante los cuales ha profundizado y enriquecido anteriores avances. Lleva

tegias y reproducción social. Siglos XVI a XIX, La Paz, CERES, 1987.

² Enrique Tandeter, «Crisis in Upper Peru, 1800-1805», *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 1, 1991; Enrique Tandeter, Vilma Milletich, Matilde Ollier y Beatriz Ribal, «El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII», en *La participación indígena...*, op. cit.; Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, «Conjonctures inverses. Le mouvement des prix à Potosí pendant le XVIII^e siècle», *Annales. E.S.C.*, vol. 38, núm. 3, 1983.

el tiempo con elegancia, tanto por la riqueza y variedad del material que utiliza como por la solidez de la argumentación y análisis. Sin duda será una referencia obligada sobre el tema durante un largo período.

Los resultados expuestos conciernen a la minería del Cerro de Potosí, dejando de lado otros centros del distrito, desde finales del siglo XVII hasta comienzos del XIX. El argumento central de Tandeter es que la rentabilidad de la minería en Potosí se sostenía gracias al trabajo forzado empleado en distintas fases del proceso de producción de la plata. Provenientes de comunidades indígenas sometidas a la obligación de contribuir con una cantidad de tributarios por año —la mita—, los mitayos eran remunerados muy por debajo del valor de mercado de los salarios pagados para las mismas tareas. Con frecuencia, esta renta de trabajo atribuida a las unidades de producción se transformaba en renta en dinero percibida por el empresario o el propietario de los ingenios en los que se molía el mineral. Por un lado, los mitayos solían conmutar sus obligaciones personales por un pago en metálico y, por el otro, el arrendamiento de los ingenios estaba fijado en función de los trabajadores forzados que tenía asignados. A su turno, la trama de relaciones sociales sobre las que reposaba el funcionamiento de este sistema —la renta mitaya— puso límite a los intentos reformistas

de los últimos dos decenios del siglo XVIII.

El autor desarrolla su argumentación, de manera escalonada, a lo largo de cinco capítulos prolijamente documentados. Comienza por explicar el lento incremento de la producción a partir de las primeras décadas del siglo XVIII como respuesta al aumento del precio relativo de la plata. El estudio de la mita que sigue muestra los mecanismos por los cuales la economía rural subsidiaba a la minera y presenta un panorama cuantitativo de su importancia y evolución, tan exhaustivo como las fuentes lo permiten. La organización de las tareas de los trabajadores forzados, al mismo tiempo que reducía los costos de supervisión, permitía la extensión de los turnos más allá de los límites fijados por la legislación (el «entable» de la mita). Pero en las semanas de «descanso» los mitayos podían contratarse libremente. Así, el examen del funcionamiento de la mita conecta naturalmente con el estudio del mercado de trabajo. Tandeter muestra la compleja diversidad de un universo en el cual la contratación estaba regida por la coexistencia de un cruce de incentivos y racionalidades que obviamente incluían la presión coactiva del tributo. Un ejemplo de la compleja diversidad de ese mundo, así como de la riqueza del libro, lo constituye la descripción de la actividad de los *kaj-chas*, grupos de trabajadores calificados (barreteros). Organizados bajo la

autoridad de un jefe, ocupaban las galerías durante los fines de semana para extraer mineral que refinaban en pequeños molinos o en los grandes ingenios de los azogueros. En 1759 fueron responsables del 40 por 100 de la producción de Cerro. Coacción y mercado, entonces, que remiten a las afirmaciones del comienzo.

En el siguiente capítulo, dedicado al análisis del crédito y la organización empresaria, demuestra de manera convincente sus hipótesis sobre el papel de la renta mitaya. Por otra parte, los capitales acumulados durante la primera mitad del siglo por la élite burocrático-mercantil fueron volcados hacia la minera a partir de 1740. Las modalidades y el impacto del fenómeno —siempre según Tandeter— estaban condicionados por las características de la empresa y las relaciones de propiedad. Al respecto, cabe observar que otros trabajos y sus mismos ejemplos tienden a demostrar que el análisis de las pautas de inversión y el comportamiento empresario requieren estudios que tomen a las redes de relaciones personales como unidades de análisis. En el interior de estas redes se entrelazaban la organización empresaria y las estructuras formales del poder político, constituyendo un conjunto que integraba el sistema de asignación de recursos. Por esta vía es posible comprender la racionalidad de agentes caracterizados por su diversificación y su relación al estado. Ob-

viamente, esto es otro programa de investigación.

El libro culmina con un fino análisis de los intentos reformistas posteriores a 1780, así como de los efectos de la crisis de 1802-1805 y las dificultades por reactivar la economía del Cerro en las primeras décadas del siglo XIX. En suma, un gran trabajo que consolida los conocidos aportes del autor a la historia económica de América Latina colonial.

Como tengo dicho, otro de los méritos del trabajo de Tandeter es destacar el efecto del cambio en los precios relativos sobre el incremento de la oferta de plata. Entre 1730 y 1790, la relación de intercambio del metal respecto tanto de los productos agrarios como de los importados mejoró más rápidamente que el aumento de la producción. Esta, por su parte, creció casi sin grandes inversiones en galerías que explotaran nuevas vetas. Se utilizaron las existentes con mineral de baja ley, cuya explotación se tornaba rentable por el aumento del precio de la plata.

Esto nos conduce a un reciente artículo de Flynn, en el cual —siguiendo sus anteriores trabajos— presenta un análisis microeconómico del mercado mundial de la plata como el de un bien, haciendo abstracción de su función como medio de pago³. La

³ Dennis O. Flynn, «Comparing the Tokugawa Shogunate with Hapsburg Spain: Two silver-based empires in global setting», en Ja-

plata se producía, se compraba y se vendía, en el Atlántico y en el Pacífico, en función de su precio relativo, a cambio de otros bienes o medios de pago como el oro. El núcleo de su comparación, en términos de éxito y fracaso, entre Japón y España, reposa en el examen de la distinta manera en que, en uno y otro caso, fueron utilizados los beneficios de este comercio. El problema de los distintos costos de producción —cuya evolución, obviamente, no examina— constituye la

base de su modelo. En el extremo andino, el libro de Tandeter muestra de que manera la asignación coactiva de trabajo afectaba a la estructura de costos. La combinación de ambas perspectivas constituye un programa de investigación que renovaría nuestra comprensión de la economía mundial en el siglo XVIII.

Zacarías MOUTOUKIAS
Universidad Carlos III de Madrid

Manuel MIÑO GRIJALVA: *Obrajes y tejedores de Nueva España (1700-1810)*, Monografías Economía Quinto Centenario, Instituto de Estudios Fiscales (Ministerio de Economía y Hacienda), Instituto de Cooperación Iberoamericana, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Madrid, 1990, 402 pp.

Manuel Miño propone como tesis central en el presente volumen ¹ que el obraje novohispano, en tanto que centro manufacturero textil lanero, fue suplantado durante la segunda mitad del siglo XVIII por la producción algodonera realizada a través del

sistema de trabajo a domicilio y doméstico y las fábricas de indianillas. Se sostiene que los tejedores rurales y urbanos, a la sombra de los comerciantes o independientemente de los mismos, surgieron como la alternativa a la producción obrajera, la cual, debido a su falta de renovación técnica y a la dependencia de los censos, las capellanías y los créditos comerciales, no pudo someterse a un proceso de reconversión, por lo que, al no poder ampliar su competitividad, se estancó su producción.

El libro comienza con la descripción de las interconexiones existentes entre las distintas regiones del virreinato a fin de demostrar que las osci-

mes Tracy, *The Political Economy of Merchant Empires. State, Power and world Trade, 1350-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

¹ En esencia, la actual publicación es la tesis doctoral que Manuel Miño presentó en 1984 en el Colegio de México a la que se ha suprimido el capítulo sobre política y a la que se ha añadido otro referido a la organización espacial que no es otro que la reedición del artículo del mismo autor publicado en *Historia Mexicana*, vol. XXXII:4 (1983), pp. 524-553.

laciones en la producción de los obrajes de Acámbaro, México o Querétaro estaban conectadas con el auge de los tejedores de las ciudades de Zamora, Celaya, Guadalajara o Puebla. Hay que aclarar que acertadamente no se presenta el problema de la organización textil novohispana en términos de una lucha irreconciliable entre producción obrajera y sistema artesanal, o entre éste y el sistema doméstico y a domicilio, y ello se explica por los argumentos siguientes. En primer lugar, se subraya que tanto el obraje como el taller artesanal y doméstico correspondían a dos formas distintas de organización, con radios de acción diferentes y una propia especialización de la producción y una división coherente del trabajo (uno se especializó en la producción de géneros de lana y el otro en la de géneros de algodón o en la de tejidos de lana angostos), por lo que en vez de encontrarse una contradicción, se observa una complementación. En segundo lugar, se recuerda que el capital comercial fue la base de la organización textil, por lo que en última instancia controló la producción de tejidos tanto de lana como de algodón. Finalmente, se recalca que si bien es cierto que existió una aparente contradicción entre el tejedor agremiado y el doméstico, fueron los comerciantes quienes desempeñaron el papel articulador del trabajo a través del control de la materia prima y de la co-

mercialización de los tejidos (especialmente de los de algodón).

Después de analizar los casos de México, Querétaro y Acámbaro, se define el funcionamiento de la organización gremial, al mismo tiempo que se realiza una estimación de la población artesanal. Seguidamente, se analiza el sistema de trabajo doméstico y a domicilio (cuyas características principales coinciden con el que se dio en Europa) y se muestran los mecanismos de los que se sirvieron los comerciantes para controlar a los tejedores domésticos tanto urbanos como rurales. Posteriormente, se ofrece el ejemplo de la fábrica de indianillas de la ciudad de México, propiedad del comerciante Francisco de Iglesias y, finalmente, se analiza la distribución regional de la materia prima y la producción textil. En este último capítulo se rechaza, tras mostrar el funcionamiento de las redes mercantiles internas del virreinato, la interpretación tradicional de que el mercado de los textiles era reducido y se circunscribía al exclusivo ámbito local. Para ello, se presenta una aproximación a las dimensiones que alcanzó la producción textil a finales del siglo XVIII y principios del siglo XX, al mismo tiempo que se muestra, al contrario de lo que se había venido manteniendo, que la producción de tejidos de algodón fue cuantitativamente superior a la de tejidos de lana.

El período de estudio (1700-1810) se justifica por las razones siguientes.

En primer lugar, porque a partir de 1700 y particularmente entre 1750 y 1810, la Corona redefinió su política económica colonial, a la vez que se crearon las condiciones que permitieron el despunte de la industrialización catalana, hecho que trajo como consecuencia la expansión de la producción de algodón en la Nueva España. En segundo lugar, porque el alza de los niveles de la producción minera y la consiguiente expansión de la esfera mercantil repercutieron de manera directa en la organización del trabajo textil durante este tiempo. Finalmente, porque después de 1810 el sector textil sucumbió ante los embates de la inestabilidad política, la caída de la producción minera, la invasión de textiles extranjeros y la retirada del capital comercial.

Para superar la escasez de fuentes sobre las series de producción, el autor combina de forma inteligente el material procedente de los censos que realizó la *Dirección General de Alcabalas* en 1781, 1793, 1799 y 1801; las fuentes judiciales; los libros de alcabalas y aduanas (de capital importancia para medir la circulación tanto del producto acabado como de la materia prima); y los padrones formados por mandato del virrey Revillagigedo a partir de 1790, principalmente para Celaya, Texcoco, Acámbaro, San Miguel y los elaborados para México en 1811 (que nos ayudan a formarnos una idea aproximada de la dimensión que alcanzó la población dedicada al

trabajo textil). El autor es consciente de la fragilidad de las cifras que maneja (especialmente las de origen fiscal), por lo que es sumamente cauto a la hora de extraer sus conclusiones.

La investigación cubre perfectamente el cometido de subrayar el importante papel que la producción algodонера y a domicilio jugaron durante la segunda mitad del siglo XVIII en el conjunto de la economía de la Nueva España. Se trata de un texto que pone el acento en cuestiones importantes para la comprensión de la dinámica del sector textil de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, desde nuestro punto de vista quedan por resolver algunos interrogantes, ya que para lograr un entendimiento profundo sería conveniente comenzar a entender la lógica de la producción textil novohispana no exclusivamente desde la óptica de la oferta (análisis de la fuerza de trabajo, el capital utilizado y las técnicas empleadas), sino además y de forma paralela desde la comprensión del comportamiento de la demanda, lo cual nos lleva irremisiblemente a tener que saber más sobre las oscilaciones en la productividad agrícola, la relación población-recursos, la emigración campo-ciudad, las variaciones en el régimen de propiedad del suelo, la monetización de la economía, etc., temas de los que en la actualidad aún no contamos con una buena información de base. En síntesis, como hemos puesto de relieve en otra oca-

sión², es necesario profundizar en el conocimiento de las oscilaciones de la demanda interna para poder confirmar o rechazar la tesis que interpreta que la llegada masiva de textiles extranjeros supuso la destrucción de los centros manufactureros novohispanos³.

En líneas generales Manuel Miño supone una demanda interna constante e incluso creciente durante la segunda mitad del siglo XVIII y mantiene la tesis de que durante los últimos años de la época colonial se dio un crecimiento económico generalizado como consecuencia de la expansión del sector minero (p. 259). Sin embargo, estamos asistiendo en los últimos años al desmontaje de estas suposiciones, al irse comprobando que las tasas de crecimiento demográfico disminuyeron sensiblemente durante la segunda mitad del siglo XVIII⁴ y que la capacidad adquisitiva de los trabajadores asalariados decreció como consecuencia del fuerte proceso inflacionario y el estancamiento de los salarios⁵. Al mismo

tiempo, se ha venido constatando que la supuesta expansión del sector minero no fue tan intensa como se había afirmado⁶, y que sus efectos de arrastre económico no fueron tan exclusivos, ya que éste se combinó con el impulso creado por los centros urbanos. En definitiva, se comprueba la importancia que las variaciones en las tasas de crecimiento demográfico debieron tener para modificar los efectos multiplicadores y aceleradores del consumo realizado a través de los canales mercantiles⁷. Evidentemente, en los próximos años deberemos hacer un esfuerzo por reconstruir de la mejor forma posible las series de precios de artículos manufacturados para que nos ayuden a comprender la lógica de las diferenciaciones regionales y temporales.

En síntesis, mientras no tengamos

crisis agrícolas (1708-1810), El Colegio de México, México, 1969; V. García Acosta, *Los precios del trigo en la historia colonial de México*, CIESAS, México, 1988; L. L. Johnson y E. Tandeter (eds.), *Essays on the price history of eighteenth-Century Latin America*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1990; E. Van Young, *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1992.

⁶ Véase al respecto J. H. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1990.

⁷ P. Pérez Herrero, «Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): Modelos existentes e hipótesis de investigación», en P. Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, Instituto Mora-UAM, México, 1991, pp. 207-236.

² P. Pérez Herrero, «Los factores del retraso de la industrialización en México: reflexión historiográfica», *Mexican Studies-Estudios Mexicanos*, VIII:2 (1992), pp. 303-335.

³ Igual argumento sostiene R. Salvucci, *Textiles and capitalism in México. An economic History of the obrages, 1539-1840*, Princeton University Press, Princeton, 1988.

⁴ C. Rabell, *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales (avances y perspectivas de investigación)*, UNAM, México, 1990.

⁵ Véase al respecto, por ejemplo, las conocidas obras de E. Florescano, *Precios del maíz y*

un análisis de las oscilaciones del consumo interno (lo cual supone un conocimiento del movimiento de precios y salarios) no podremos dar como definitiva ninguna tesis por sugestiva que parezca. Al parecer, la ausencia de un mercado interno estable y la imposibilidad de ampliar el exterior hicieron que los empresarios novohispanos rechazaran cualquier inversión en el sector y que en consecuencia trataran de rebajar los costos de producción, reduciendo los salarios con la ampliación consecuen- te de la compulsión. Desde nuestro punto de vista, los argumentos esgrimidos tradicionalmente para explicar el atraso económico latinoamericano, tales como la ausencia de empresarios, la falta de capitales o la presencia de una tecnología atrasada, deberán revisarse en el futuro en función del estudio de las oscilaciones del consumo interno. Habría que plantear también si la aparición del trabajo a domicilio no respondió a la necesidad de reducir los costos de

producción de las empresas centrali- zadas al mismo tiempo que evitar el pago de las obligaciones fiscales (eco- nomía sumergida) para así hacer fren- te, en el caso novohispano del siglo XVIII, a la reducción de los precios ocasionado por la competencia de las telas extranjeras, la caída del consu- mo interno y la expansión de los ca- nales de autosubsistencia.

En resumen, se trata de un texto bien construido que tiene entre otros méritos el incorporar al caso de la historia textil de Nueva España las discusiones habidas en la historiogra- fía europeísta sobre el proceso de protoindustrialización. Si todavía queda tela que cortar en relación a la comprensión detallada del proceso de industrialización mexicano en par- ticular y latinoamericano en general, también es verdad que debemos a Manuel Miño el haber iniciado su ca- bal comprensión.

Pedro PÉREZ HERRERO
Universidad Complutense

Luis PERDICES BLAS: *Pablo de Olavide (1725-1803), el Ilustrado*, Editorial Complu- tense, Madrid, 614 pp., índice de autores.

Los historiadores del pensamiento económico español tienen que en- frentarse con una grave restricción, la falta de pensamiento, o más concreta- mente la escasez endémica de ele- mentos analíticos dignos de ser reco- gidos no ya en un manual de teoría

económica, sino ni tan siquiera en uno de historia de la teoría económi- ca. Si exceptuamos la formulación de la teoría cantidad de dinero de los precios realizada por autores españo- les en el siglo XVI como Domingo de Soto, Martín de Azpilicueta, Tomás

de Mercado y Luis de Molina, así como sus reflexiones sobre la determinación de los precios relativos, sobre todo en este último, a la espera de nuevas investigaciones, el panorama es casi desolador. La tónica general han sido los prácticos, arbitristas o proyectistas, cuyas proposiciones atribuían la causa de los problemas a lo que eran meros efectos de los mismos, y no pocas veces han servido para confundir a los historiadores económicos.

De ahí no solamente la justificación, sino la imperiosa necesidad de desbrozar y depurar la obra de quienes en el pasado escribieron en nuestro país sobre asuntos económicos. El libro de Luis Perdices, *Pablo de Olavide (1725-1803), El Ilustrado*, al que me referiré a continuación y el libro de Vicente Llombart, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, al que pienso dedicar unos comentarios en otra ocasión, son un excelente ejemplo de la tarea que acabo de señalar. Según reza en la introducción, el libro *Pablo de Olavide, el Ilustrado*, nos ofrece «una nueva interpretación de la biografía y pensamiento económico de Pablo de Olavide», que además intenta corregir las interpretaciones equivocadas y llenar las lagunas dejadas por quienes con anterioridad se ocuparon del autor de la empresa colonizadora de Sierra Morena. Tal vez la gran originalidad del libro estribe en su profundización en las reformas de carácter socioeconómico postula-

das por Olavide, en su pensamiento económico propiamente dicho y en sus fuentes, así como en la crítica implacable cuando es necesaria.

Pero antes de seguir con el contenido del libro quiero referirme a los aspectos formales. La organización de la obra es un buen ejemplo a seguir, recomendable como modelo tanto a los alumnos de licenciatura como de doctorado, de cómo escribir un ensayo y una tesis. El libro consta de una detallada introducción propiamente dicha, es decir, la introducción nos cuenta los distintos problemas que se van a abordar a lo largo del libro y la metodología con que se abordan; se justifica la insistencia en un tema que había sido tratado ya por otros autores y se nos cuentan de una forma detallada las fuentes utilizadas; finalmente se realiza un avance de las conclusiones. El último capítulo es el de las conclusiones generales. El lector puede encontrar en este capítulo una síntesis de las soluciones a los problemas planteados en la introducción.

Pero el profesor Perdices todavía facilita más las cosas al lector ofreciéndole una introducción y unas conclusiones en cada uno de los ocho capítulos restantes de que consta el libro. Todo ello hace que su lectura sea no solamente fácil, sino también agradable. Resumiendo, podemos decir que la estructura formal del libro es pedagógicamente perfecta. En la obra los materiales están organizados

de tal forma que ayudan a descubrir el alcance de las ideas y de las propuestas de Pablo de Olavide. Se enfrenta con el contexto en que surge la obra del limeño; seguidamente con la obra propiamente dicha, y finalmente se analiza el contexto de validación de las propuestas y aquí el profesor Perdices somete a su héroe al test implacable de la teoría económica. Ello le va a permitir dejar claro que el fracaso de las reformas no se debió tanto a las confabulaciones de los enemigos de la Ilustración, sino más bien a los planteamientos teóricos equivocados, que servían de fundamento, esto es, las reformas llevaban en su seno la semilla de la destrucción.

Pues bien, tras la introducción, el capítulo segundo libra a Olavide de la frecuente acusación de afrancesado y muestra cómo no es una excepción entre los economistas y reformistas españoles de su época. Tanto la formación intelectual de Olavide como su pensamiento económico y sus fuentes advierten que no se puede considerar una excepción si se le compara con sus contemporáneos, Campomanes, Floridablanca, Aranda, Almodóvar o Jovellanos. Olavide recibe una educación escolástica que criticaría más tarde, pero siempre respetaría a la monarquía y a la religión católica.

A fin de facilitar el análisis del pensamiento económico de Olavide, el capítulo tercero describe «la situación socioeconómica de la España de

la segunda mitad del siglo XVIII» tal y como aparece reflejada en sus escritos. El interés de este capítulo estriba fundamentalmente, con independencia del diagnóstico, acertado o no, dado por Olavide, en que fueron los problemas detectados por él los que intentaron solucionar sus reformas y a partir de aquellos problemas edifica su pensamiento económico.

El capítulo se enfrenta con problemas tales como los estamentos dominantes, grupos sociales marginados, la mujer en la sociedad, y especialmente la situación económica del campo andaluz. Finalmente se nos adelanta cómo el diagnóstico desacertado de algunos problemas explicará el fracaso de las reformas propuestas.

En el capítulo cuarto se exponen las dos primeras reformas en las que se compromete Olavide: la beneficencia y la libertad de comercio. La fundación de hospicios será una de sus «obsesiones», «instituciones que a corto y medio plazo ajustaban el mercado de trabajo», ya que «absorbían a los desocupados y transformaban a los pobres y a los ociosos en individuos útiles hasta que se implantaran las reformas de la sociedad modelo y todos estuvieran ocupados». Por lo que se refiere a la libertad de comercio, Olavide la defenderá de una forma más radical que Jovellanos, convencido de que «beneficia tanto al consumidor como al productor, pues el primero consigue abundancia y baratura y el segundo un "buen precio"

para sus productos. El "buen precio" incentiva al labrador y fomenta la agricultura». En definitiva, con la libertad de comercio se pretendía conseguir la abundancia y el buen precio de los alimentos.

El capítulo quinto analiza la empresa colonizadora andaluza; tal vez el aspecto de su obra que ha hecho más famoso a Olavide y que él consideraba la empresa más importante emprendida en el reinado de Carlos III. Luis Perdices hace hincapié en la importancia «del estudio de las reglas económicas que regían en los nuevos pueblos fundados en Andalucía para comprender el proyecto reformista olavideño». Pues la empresa colonizadora tenía entre sus objetivos la formación de una sociedad modelo que fuese imitada por el resto del país; éste, aunque por lo menos existían otros dos, era el objetivo más importante. El segundo objetivo consistía en mantener la seguridad y el orden público en el camino que unía la Corte con Andalucía, y finalmente se proponía poblar las zonas desiertas. En cuanto a la sociedad modelo, además de dejar patente su obsesión poblacionista, Olavide lo tenía todo previsto, no sólo define claramente los diferentes rasgos que deberían definir la sociedad, sino también el modelo de labrador y sus pertenencias, las formas de cultivo, la dedicación a la artesanía a tiempo parcial; en definitiva, un proyecto que debería garantizar la felicidad en la tierra. En este

capítulo se estudian también las fuentes del pensamiento de Olavide. Cinco son las fuentes más destacadas: el marqués de Mirabeau antes de hacerse fisiócrata, los agrónomos franceses e ingleses, los autores españoles, Cantillón y la *Encyclopedie*. Frente a las creencias de Ramón Carande y del especialista en el análisis del pensamiento económico de Jovellanos J. H. E. Polt, el profesor Perdices demuestra que Olavide no fue un fisiócrata. El capítulo se cierra con un anejo dedicado al equipo de Olavide en la empresa colonizadora. Si las reformas propuestas en Madrid fueron la beneficencia pública y la libertad de comercio en el interior de España, el capítulo sexto estudia las reformas sobresalientes emprendidas en Sevilla por Olavide asesorado por un equipo ilustrado. La idea de persuasión está presente en todo momento. Las reformas se referían a la educación, que debía ajustarse a las nuevas funciones que debían desempeñar los estamentos privilegiados; a la agricultura, cuyo protagonismo debería descansar en pequeñas explotaciones cultivadas directamente por la familia, y finalmente «la fundación de la Sociedad Patriótica de Sevilla, cuyo objetivo era ayudar al desarrollo de todos los ramos de la agricultura e introducir los nuevos métodos y sistemas de cultivo de las zonas más prósperas en España y Europa, así como educar y difundir las "luces" por todo el país». Este capítulo también va acompaña-

do de un anejo dedicado a los gremios comerciales sevillanos.

El capítulo séptimo, titulado «La Inquisición contra un reformista», estudia la finalidad del «autillo» de fe, las causas por las que la demanda prosperó, y, en efecto, sobre los contemporáneos especialmente el círculo de los ilustrados más cercanos a Olavide y sobre el ritmo de las reformas ilustradas. El capítulo muestra cómo la finalidad del «autillo» fue intimidar mediante un proceso espectacular al equipo ilustrado y hacerle retroceder en sus reformas.

El capítulo octavo está dedicado a realizar un balance de las reformas propugnadas por Olavide. Se enfrenta con los problemas económicos y financieros, humanos, técnicos y políticos de la empresa colonizadora, así como de los errores, problemas y enemigos de las reformas de Olavide en Sevilla. Además de analizar cada uno de los problemas apuntados, lo realmente importante de este capítulo es el análisis realizado por el profesor Perdices de las contradicciones teóricas inherentes al proyecto colonizador. Contradicciones que derivaban del diagnóstico equivocado producto del análisis defectuoso de los problemas.

Finalmente el capítulo nueve por

una parte analiza el contenido de las reformas propuestas por Olavide en sus últimos escritos (1780-1803) y un apartado realmente importante en el que el profesor Perdices nos presenta el marco teórico que le servirá de test implacable al que someter las recetas reformistas de su héroe, que el mismo autor no duda en calificarlas de ingeniería social.

El libro termina con un capítulo titulado «resumen y conclusiones» en el que nos presenta estas últimas de una forma detallada. Se nos ofrece además un primer apéndice en el que se presentan los escritos inéditos más citados de Olavide y un segundo apéndice citando los documentos sobre la empresa colonizadora olavideña. La exhaustiva documentación bibliográfica se clasifica en fuentes primarias no publicadas y publicadas, diccionarios, catálogos y repertorios bibliográficos. Las fuentes secundarias se dividen entre artículos y libros sobre la vida, obra y actividades de Pablo de Olavide, y artículos y libros generales. Además del índice general, consta de un índice onomástico. ¡Lástima que le falte un índice de materias!

Victoriano MARTÍN MARTÍN
Universidad Complutense

Daniel PERIBÁÑEZ CAVEDA: *Comunicaciones y comercio marítimo en la Asturias preindustrial (1750-1850)*, Gijón, Junta del Puerto de Gijón, 1992. Incluye bibliografía.

Comunicaciones y comercio son conceptos estrecha y recíprocamente unidos. Las comunicaciones interiores en el tiempo anterior al ferrocarril estuvieron marcadas por serias dificultades que sólo la navegación —fluvial o de cabotaje— pudo mitigar. Carente España de ríos navegables, fue la segunda la que solucionó parcialmente este problema, conectando entre sí las diferentes regiones costeras, que tomaban el carácter de puerta de entrada para las regiones limítrofes del interior. El extenso perímetro costero español favoreció esta actividad, aunque no todas las regiones participaron en igual medida en el proceso. La propia configuración geofísica (condiciones naturales de la costa y de la mar), el entorno con el que se comunicaban preferentemente, y también —o, mejor dicho, *sobre todo*— la pujanza económica del *hinterland* de cada puerto, fueron causas de profunda diferenciación. La historiografía dedicada al tema nos ha permitido conocer la actividad de los puertos y regiones más dinámicas en el tráfico mercantil, quedando otras sumidas en un desconocimiento casi total. El caso de Asturias podría encuadrarse en este último grupo, estando pendiente hasta ahora un estudio en profundidad de la actividad maríti-

mo-mercantil a lo largo de la etapa preindustrial.

Daniel Peribáñez, aplicándose al estudio de las comunicaciones y del comercio de la región asturiana, especialmente en la dimensión del tráfico marítimo-mercantil, cubre en buena medida la carencia señalada y lo hace, como él apunta, enmarcándolo en «el funcionamiento general de la economía regional», puesto que sólo con este enfoque puede darse respuesta a los interrogantes que el tema plantea. Utilizando fuentes primarias, fundamentalmente protocolos notariales, documentación de los archivos provinciales y nacionales, y estadísticas de diversos organismos de la época, en el libro se estudia, dividido en tres capítulos, las comunicaciones y el transporte interior, la infraestructura y los instrumentos del tráfico mercantil, y finalmente la actividad mercantil realizada a través de los puertos asturianos. Unas páginas para las conclusiones y un apéndice documental completan el trabajo.

El capítulo I está dedicado al análisis de las comunicaciones y comercio intrarregional y con Castilla, y en él se subraya la existencia de unas condiciones orográficas extremadamente adversas que dificultaban los intercambios en ambos sentidos, si bien parece que no estrangulaba

ningún tráfico mercantil, dadas las limitaciones de una región que apenas producía excedentes comercializables. No hay que confundir los caminos con la mercancía que transita por ellos, como dice el profesor Fontana, pero en Asturias, con pésimos caminos, tampoco había mercancías que pudiesen recorrerlos.

El grueso de la obra recae sobre la actividad marítimo mercantil, y a ella se dedican los restantes capítulos II y III. En el capítulo II se estudian las infraestructuras portuarias y los instrumentos de la actividad marítimo-mercantil, haciendo hincapié en que si los caminos eran malos y poco mejoraron, no cupo mejor suerte a los puertos asturianos; esta situación se mantuvo al menos hasta los años treinta del siglo XIX en que una valiosa mercancía —esta vez sí—, el carbón, hizo fijar la atención en el puerto gijonés, que mejoraría sustancialmente, a pesar de sus deficiencias. Sigue una pormenorizada información relativa a los tipos de naves y su construcción, instrumentos jurídicos, y el aspecto fiscal, con estudio de los impuestos, derechos, arbitrios y rentas estancadas, que afectaban al tráfico comercial marítimo.

Finalmente, el capítulo III, núcleo de la investigación, está dedicado mayoritariamente al estudio del comercio marítimo, ocupando en extensión casi la mitad del libro. Se divide en dos apartados separados por el cambio de siglo, separación que no es ar-

bitraria y viene impuesta por el propio carácter del tráfico mercantil.

Entre 1750 y 1800 es el cabotaje de pequeña distancia el predominante, reforzado por la demanda de madera para los astilleros de El Ferrol y de carbón para las Reales Fábricas de La Cavada y para el Departamento de El Ferrol. Con apoyo en un abundante aparato estadístico, Peribáñez deja claro al menos tres aspectos clave del comercio asturiano: en primer lugar, que cuando aparece la mercancía —el carbón— se hace patente la deficiencia en las comunicaciones que lo deben acercar a los puertos; en segundo lugar, que el carácter del puerto de Gijón como puerto subsidiario del de Bilbao para la distribución de mercancías europeas se torna irrelevante, dada la atonía de la economía cantábrica, y tercero, la escasa importancia del comercio americano, con la excusa parcial de la inexistencia de un Consulado que permitiera captar el tráfico foráneo, al que ni la habilitación de 1765 ni el Reglamento de 1778 lograron dar vida más allá de lo meramente testimonial.

El segundo subperíodo, 1800-1850, se abre con una fuerte crisis, seguida de una paralización que se extiende a lo largo del primer tercio del siglo XIX. De nuevo un amplio cúmulo de datos muestra cómo, reducido a la mínima expresión el comercio de subsistencias, y desaparecido el comercio de tránsito y reexportación, habrá que esperar a que el carbón di-

namice panorama tan sombrío. La exportación de carbón por el puerto de Gijón y la apertura de la Carretera de Castilla fueron los elementos que permitieron aprovechar la coyuntura favorable de los años treinta y dar un notable impulso a la actividad comercial asturiana; no obstante, pesó de una manera determinante la falta de una «tierra interior» que garantizase el desarrollo de la actividad marítima. ¿Por qué sucedió así? Peribáñez lo achaca a la falta de caminos transitables, pero también a la carencia de «un mecanismo económico-financiero adecuado que permitiese consolidar unas relaciones mercantiles constantes».

Al margen de las líneas conductoras del trabajo, que he intentado resumir, hay un aspecto que debe ser destacado, y es la abundancia de nombres, y no digamos de datos, que jalonan todo el trabajo. Ello permite

conocer a los protagonistas humanos del comercio, su dedicación, sus negocios y sus inversiones, y, consiguientemente, formarse una idea concreta y real de eso que tan ambiguamente suele agruparse bajo la absorbente denominación de «burguesía comercial». El libro, en definitiva, supone una muy interesante aportación al conocimiento de la actividad comercial en la España preindustrial, aunque sea de una región que —como emana de su propia lectura— ciertamente no haya contribuido de modo esencial en el proceso. Contiene, además, una gran carga informativa sobre múltiples aspectos colaterales que lo hacen de obligada referencia para quienes se adentren en el estudio de ese periodo.

José Ramón GARCÍA LÓPEZ
Universidad de Oviedo

Vicent LLOMBART: *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, 407 pp. (incluye prólogo de Ernest Lluch, bibliografía e índice onomástico).

Esquilache, Aranda y Floridablanca gobernaron, pero Pedro Rodríguez de Campomanes permaneció en el poder durante casi treinta años (1762-1791). Fue el político, el economista y el ideólogo de muchas de las reformas emprendidas en el reinado de Carlos III. Comenzó como asesor general de la Renta de Correos y

Postas y acabó tras veintiún años de ejercicio de la fiscalía del Consejo de Castilla como gobernador de dicha institución. Perduró en el poder y gracias a su habilidad no tuvo que abandonar España como Esquilache, ni fue «desterrado» a ninguna embajada como Aranda, ni encarcelado como Floridablanca, ni cayó en las

manos de la Inquisición como Olavide.

Cuando se le concedió la fiscalía del Consejo se le otorgaron las funciones ordinarias y tradicionales, pero supo aprovechar la descoordinación de las instituciones políticas del antiguo régimen para llevar a cabo sus reformas con consentimiento del monarca y convertirse de esa manera en el fiscal más importante de toda la historia del Consejo de Castilla. Gracias a ello pudo acortar distancias entre las reformas propuestas y la ejecución de las mismas.

La permanencia en el poder durante un extenso período y la posibilidad de llevar a cabo las reformas (con éxito en numerosas ocasiones) son características de nuestro personaje que definen la singularidad del mismo. Ningún ilustrado fuera o dentro de nuestras fronteras reúne estos rasgos (Pombal estuvo menos tiempo en el poder y el gran economista francés Turgot estuvo poco tiempo y fracasaron la mayoría de sus reformas).

Llombart, para explicar esta singularidad del asturiano, se fija en tres rasgos que definen su personalidad: ilustrado, político y economista. Como ilustrado destaca su labor en la dirección de la Academia de la Historia durante treinta años, de presidente de la Academia de Jurisprudencia, la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, su pasión por los libros (la biblioteca de Campomanes y su contenido económico

se encuentra en el apéndice al capítulo ocho) y su actividad intelectual. Como político señala que estuvo presente en los asuntos relevantes del reinado, como veremos a continuación, y parecía tener «el don de la ubicuidad». Como economista fue el escritor ilustrado español más prolífico e influyente del setecientos. Conocía el pensamiento de los arbitristas y el de los economistas españoles contemporáneos. Está al tanto de las principales corrientes de pensamiento económico europeas. En su obra cita tanto a los aritméticos políticos ingleses (Child y Davenant), como a Montesquieu, algún enciclopedista como Diderot, Forboñnais, Gournay, Mirabeau, Herbert y Turgot. En 1777-78 ya tenía noticias de la *Riqueza de las naciones* de Smith y en 1785 el escocés le envió su obra.

Llombart realiza una excelente biografía cuando analiza estos rasgos. No se limita a realizar una reseña erudita, aunque el libro es erudito, ni se centra exclusivamente en el asturiano, aunque explica su pensamiento, sus reformas e influencia del mismo en su siglo y en el XIX. Sus miras son más amplias. Su preocupación radica en establecer la relación entre el pensamiento de Campomanes y las principales reformas del reinado de Carlos III. Además, sitúa este pensamiento y estas reformas en el contexto europeo. Realiza una reflexión sobre la ilustración española y la europea centrándose en lo económico (dejando a

un lado temas como la expulsión de los jesuitas, por ejemplo). En dicha reflexión se destaca la variedad de ideas que existían en Europa con anterioridad a la publicación de la obra *smithiana*.

El núcleo central del libro es el estudio de las principales reformas carolinas en las que intervino Campomanes: el libre comercio a Indias, el libre comercio de granos, la regalía de la amortización, la colonización de Sierra Morena, la Ley Agraria y el plan de industrialización. En cada uno de estos apartados se analiza el pensamiento del asturiano en sus principales obras: los memoriales ajustados redactados como fiscal, las *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias* (1752), la *Respuesta fiscal sobre abolir la tasa* (1764), el *Tratado de la Regalía de la Amortización* (1765), el *Fuero de Población de Sierra Morena* (1767), el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) (en las páginas 238 a 251 devuelve la paternidad de esta obra a Campomanes con argumentos de peso y con ello da por finalizada una polémica que surgió a principios de los ochenta), el *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento* (1775) y sus apéndices (1775-1777).

El programa básico de su obra se sintetiza en la máxima siguiente: «liberalización económica interior más proteccionismo respecto al exterior». En el interior se propone el robustecimiento del estado «frente a los po-

deres, instituciones o estamentos que pudieran oponerse o dificultar su acción». Por lo tanto, dice Llombart, sería un anacronismo contraponer mercado y estado en el pensamiento de Campomanes. Lo más acertado sería decir que está a favor de «más mercado y más Estado». Este estudio de la doctrina va acompañado con una exposición de su traducción legislativa y de los obstáculos a esas medidas.

La parte más polémica de la biografía no radica en el análisis de la doctrina del «fiscal filósofo», sino en la aproximación al proceso que derivó en un conjunto de reformas económicas. Llombart no considera que estas medidas las propusiese Campomanes como una medida fiscal con el fin de aumentar los ingresos del Estado. También desecha la tesis de que el Campomanes economista abandonase sus propuestas cuando el Campomanes político lo precisaba, y por lo tanto está en desacuerdo con aquellos que mantienen que Campomanes «era un político maximizador de ventajas propias, de su posición de poder en el régimen absoluto». Por último, niega la aplicación de la teoría de la «búsqueda de rentas» a la época ilustrada.

En cambio, «el asturiano como economista político pretendía al mismo tiempo un reforzamiento del Estado y una mayor riqueza (o «pública felicidad») de sus miembros; ambos objetivos eran independientes y no había contradicción entre econo-

mía y política». A la vista de las críticas y la tesis tan clara que mantiene Llobart, considero que la polémica está servida, sobre todo tras la difusión que está teniendo entre los historiadores españoles el libro de Robert B. Ekelund y Robert D. Tollison titulado *Mercantilism as a rent-seeking society. Economic Regulation in Historical Perspective* (Texas A & M University Press, 1981). En este libro se intenta explicar el mercantilismo como un proceso y cómo los agentes económicos obtienen ganancias por utilizar al Estado para conseguir beneficios. Dicen estos autores que considerar las políticas mercantilistas como una for-

ma de búsqueda de rentas es una aproximación más rica que la doctrinal «por su capacidad para explicar el cambio histórico».

En suma, considero que este libro ofrece una serie de ideas que nos permitirá cambiar algunos tópicos que perduran sobre el reinado de Carlos III. La tesis de la biografía es clara y el estudio bien documentado y ello contribuirá al debate y a iluminar un período tan importante de nuestra historia.

Luis PERDICES BLAS
Universidad Complutense

María Teresa PÉREZ PICAZO: *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana, expansión, crisis y abolición (s. XVII-XIX)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1990.

Este libro se inscribe en el renovado interés que está teniendo en los últimos años el papel de los factores institucionales en el análisis económico. De ahí la importancia de los estudios sobre la evolución de los derechos de propiedad que, más allá de los más convencionales enfoques antropológicos o jurídicos, se plantean de que manera y con que eficacia pudieron influir en el desarrollo económico. Estos son algunos de los puntos de referencia de esta obra, a la que tenemos que saludar como la primera monografía económica sobre el mayorazgo español, una de las institucio-

nes más importantes, aunque peor conocidas (haciendo excepción de los aspectos jurídicos del mismo), del Antiguo Régimen. Aún hoy se desconoce la extensión superficial que llegó a alcanzar a finales del siglo XVIII o cuáles fueron las repercusiones de su desaparición en la productividad agrícola.

María Teresa Pérez Picazo se plantea en esta obra cuatro objetivos: 1) el estudio de las causas que explicarían el origen y el posterior desarrollo del mayorazgo entre los siglos XVI y XVIII; 2) el papel que desempeñó el mismo como catalizador de la crisis del Anti-

guo Régimen; 3) la cronología de la desvinculación y sus consecuencias en términos de distribución de la propiedad a lo largo del siglo XIX; 4) un objetivo mucho más ambicioso, de qué forma afectó al crecimiento agrario posterior. El estudio se circunscribe al ámbito murciano, una elección acertada y probablemente inevitable, en la medida en que el principal obstáculo para la localización de mayorazgos es la ausencia de fuentes generales (el Catastro de Ensenada no indica, normalmente, el carácter vincular o libre de los bienes y la desvinculación no fue objeto de un censo general mínimamente fiable) y la necesidad de recurrir a fuentes de consulta mucho más laboriosa, como las notariales. El análisis se beneficia, por otra parte, del pleno dominio que tiene la autora, como ya ha demostrado reiteradas veces, de las características económicas de la región a lo largo de este periodo. Pérez Picazo considera además que la presencia mayoritaria del mayorazgo en Murcia habría supuesto un rasgo diferencial frente a otras regiones, lo que explicaría incluso algunas particularidades económicas de la región.

En los capítulos 2 y 3 se analizan las causas que explicarían el origen y la rápida extensión del mayorazgo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. Un notable crecimiento demográfico explicaría el paso de una economía eminentemente ganadera a otra agrícola. La competencia por el esca-

so espacio arable demandaba un reajuste en las derechos tradicionales de uso de la tierra (señorío, derecho de vecindad o a Mesta), es decir, hacía preciso definir unos derechos de propiedad. La laxitud de la legislación castellana hacia el mayorazgo estimuló un uso extenso del mismo. Ello cooperó a la consolidación de unos patrimonios recién adquiridos, a menudo sin títulos legales para ello. Fueron estos derechos de propiedad los que proporcionaron incentivos para invertir en regadíos o roturar baldíos. Resulta muy esclarecedora la descripción que realiza la autora de su difusión por etapas, entre los siglos XVI y XVIII, a través de diferentes grupos sociales, desde las grandes familias aristocráticas hasta los comerciantes, al ritmo del avance demográfico y roturador: el regadío en el siglo XVI, el secano en los siglos XVI y XVII y la vid a partir de 1730. Otra consecuencia del avance de esta institución es el modo en que contribuyó a la consolidación de una oligarquía, al cerrar el acceso a estos recursos a otros grupos sociales y al favorecer la sustitución del contrato censal por el arrendamiento a corto plazo.

En el capítulo 4 se adelantan cifras sobre la enorme extensión que llegarían a alcanzar los mayorazgos, entre un 30 y un 94 por 100 de la superficie cultivada según los municipios, y se analiza de qué forma empezó a afectar la agricultura regional: desvío de capitales en búsqueda de destinos

más rentables, excesiva dispersión de las propiedades debido a una lógica de acumulación que no obedecía a criterios de explotación agraria o el simple abandono de las tierras. Es importante añadir que como consecuencia de las tensiones que empezaron a enfrentar labradores y propietarios, el mayorazgo dejó de ser una institución eficaz para fijar y garantizar unos derechos inciertos sobre la tierra, con un coste que tendría «un efecto sumamente negativo en la economía murciana» (p. 245).

Los últimos capítulos abordan el proceso desvinculador. Este no sólo supuso la liberación del mercado de tierras, sino también, tal como apunta la autora, la culminación de este proceso de privatización de la tierra que había iniciado el propio mayorazgo. Para la mayor parte de los titulares de vínculos, la desvinculación se convirtió en una válvula de escape para solucionar sus graves problemas de endeudamiento. De ahí que se produjera una rápida y masiva transferencia de activos (inmuebles generalmente) hacia otras manos. Los cálculos de la autora destacan su enorme volumen: 82.000 hectáreas de tierras cultivadas, un 17 por 100 del total de la región murciana en unas ventas, que se concentraron esencialmente entre 1835 y 1870. Este proceso no supuso, como ya se sospechaba, una modificación sensible de la estructura de la propiedad, ni los compradores serían distintos a los que adquirieron bienes desa-

mortizados, esto es, comerciantes y ricos labradores y algunos pequeños propietarios.

Por último, el capítulo 8 trata el difícil problema del impacto de esta transformación en la economía. Para la autora fue positiva, aunque con los matices que conlleva el estancamiento económico de esta región a lo largo del siglo XIX. Por una parte, el hecho de que un buen número de comerciantes adquirieran tierras no debe imputarse a meras actitudes rentistas que habrían supuesto la desviación de capitales de sectores más dinámicos. Demuestra incluso con algunos ejemplos, que las inversiones obedecieron en todo momento a criterios de rentabilidad que irían variando a lo largo del siglo XIX y muchas de estas fincas llegarían, en ocasiones, a convertirse en una garantía hipotecaria para los negocios más arriesgados, mostrando el talante flexible y calculador de estos empresarios. Por otra parte, estos nuevos propietarios «burgueses» habrían actuado de forma claramente positiva en los cambios agrarios, al poner en cultivo tierras antaño yermas, incrementando las inversiones (sobre todo en regadíos y cambios de cultivos) o racionalizando las explotaciones, una intervención que acompañaría actitudes menos brillantes, tales como la pervivencia de los arrendamientos a corto plazo.

A pesar de que la mayoría de las conclusiones a las que se llega en este

excelente análisis se apoyan en una sólida base cuantitativa, otras podrían resultar menos evidentes, en particular el papel que pudo jugar el mayorazgo en el estancamiento agrario del siglo XVIII. Una crítica contundente a la ineficiencia del mayorazgo exigiría, en todo caso, un análisis comparativo con los resultados de explotación de las tierras libres. En el caso andaluz, Antonio M. Bernal ha mostrado que no presenta diferencias sustanciales, ni en rentabilidad, ni en las formas de explotación. Existen, ciertamente, motivos que pueden explicar unos resultados menos negativos. Los grandes titulares de vínculos contaban con un sistema de arrendamiento relativamente eficaz, según la propia autora, de forma que ni la dispersión, ni la lejanía de las tierras explicarían por sí solo su abandono. El análisis que realizó Richard Herr sobre las estrategias de los compradores de bienes desamortizados en Salamanca y Jaén a fines del siglo XVIII parece mostrar incluso una marcada preferencia por la adquisición de fincas dispersas, de manera muy similar a las estrategias murcianas a lo largo del siglo XIX. En cuanto a las posibilidades del mercado arrendatario, era incluso posible, de acuerdo con los ejemplos que cita M. Artola, la cesión de mayorazgos en bloque, haciendo superflua la exigencia de un talento especial a cualquier titular. En todo caso, dados los graves problemas financieros que aquejaba a gran parte de la nobleza, habría que

explicar los obstáculos que les impedía utilizar este tipo de contratos. El problema era teóricamente distinto con respecto a las tierras de regadío, viviendas y, en general, los activos inmuebles que exigían determinadas inversiones de capital en concepto de reparaciones o con el objeto de incrementar su productividad. Los costes de negociación fueron probablemente lo suficientemente elevados como para desincentivar este tipo de inversiones.

Con respecto al impacto de la desvinculación, en el sentido que adopta Pérez Picazo, de cambio de titularidad de la tierra, parecen evidentes los cambios que se producen en el siglo XIX. Pero quizás habría sido necesario distinguir con más nitidez el papel que jugó la demanda en la adopción de cambios agrícolas y la subida de los precios agrarios en el incremento de la renta de la tierra. Cabría apuntar que ésta también aumentó a lo largo de buena parte del siglo XVIII beneficiando a los titulares de mayorazgos. No cabe duda que los nuevos propietarios procedieron a una intensificación de cultivos, roturaron nuevas tierras (aunque aún no es posible saber si la ampliación de la superficie cultivada se debe a la venta de mayorazgos o a la roturación de baldíos por parte de numerosos labradores aprovechando la debilidad del poder central durante la Guerra de Independencia), invirtieron en regadíos y cambiaron de cultivos. Pero también

aprovecharon nuevas oportunidades, las que proporcionaba el incremento de la demanda de vino o de cereales. Convendría demostrar que los antiguos titulares de mayorazgos no habrían actuado del mismo modo ante estímulos parecidos. La frontera entre el propietario rentista y el empresario agrícola es, a menudo, muy tenue,

como nos recuerda Pérez Picazo, y si aceptamos el carácter empresarial de estos nuevos propietarios de acuerdo con estos criterios, ¿no habría que hacerlo extensible también a estas viejas oligarquías tradicionales?

Juan Antonio CARMONA PIDAL
Universidad Carlos III de Madrid

Nelson LOURENÇO: *Familia rural e indústria. Mudança social na região de Leiria*, editorial Fragmentos, Lisboa, 1991, 356 pp., cuadros, gráficos.

Este libro estudia los efectos que la industria instalada en el medio rural provoca sobre la organización existente de la producción y del trabajo. La industria aparece directamente relacionada con la alteración de los usos sociales de la tierra, antes medio de producción dominante, mientras que la posibilidad de salarios estables provoca la reorganización del trabajo en las empresas agrícolas familiares, su monetarización y la consiguiente transformación de sus hábitos de consumo. Del conjunto de transformaciones provocadas por la implantación de la industria en el medio rural, Nelson Lourenço se centra en el análisis de la articulación entre familia e industria, más concretamente, la relación entre industrialización y emergencia de nuevos tipos de familia.

El capítulo I establece el contexto de la investigación, tres pequeñas comunidades rurales junto a la ciudad

de Leiria, en la franja litoral entre Braga, Setúbal y Lisboa, donde se concentra la mayor parte de la actividad industrial portuguesa, una región de transición entre el norte y el sur, el litoral y el interior, rica en población y recursos. Se trata de «tres situaciones diferentes de articulación del espacio rural con la industria» (p. 21), con nombres figurados que garantizan el anonimato de los entrevistados: la aldea de Fábrica representa la industria antigua, la de Colinas la industria reciente, mientras Pinhal es esencialmente agrícola, con industria reciente. El desarrollo industrial de la región de Leiria, basado en los sectores metalmeccánico y de plásticos y protagonizado por empresas pequeñas y medianas, data de los años sesenta, pero tiene una tradición de cierta importancia en el XIX: curtidos, destilación, productos resinosos por la explotación de los pinares. A 1891 se remonta la fundación en Leiria,

aprovechando las excelentes margas y calizas de la región, de la Fábrica de Cimentos de Maceira, antecedente del papel desempeñado en la actualidad por la ciudad como centro nacional de materiales de construcción civil.

Se estudia además en este capítulo la evolución, el crecimiento y la estructura de la población, destacándose la posibilidad de trabajo estable (a través del acceso a la tierra antes, del acceso a la industria ahora) como el factor que fija la población local y permite su crecimiento. Donde no existe, las emigraciones se convierten en la clave de las estrategias de supervivencia desarrolladas por las familias (que a su vez se ven transformadas por ellas, en su fecundidad, dimensión, edad del matrimonio y sistema de valores) y caracterizan el comportamiento demográfico de las tres aldeas: Fábrica experimenta un aumento sostenido de población entre 1920-1940 (con una tasa de variación intercensal entre 1911 y 1940 del 48,3), provocado por la instalación del complejo cementero; el impacto desigual de la fuerte emigración de los años sesenta afecta sobre todo a Pinhal, enclavada en la zona forestal que cubre la región, donde la escasez crónica de tierra (la mayor parte de los propietarios residen en la ciudad) provoca una pérdida demográfica constante desde 1911, agravada en los años sesenta (con una tasa de variación intercensal entre 1960 y 1970

de -71,1), que ni siquiera el crecimiento desde los setenta ha podido compensar. Se trata, además, de una emigración familiar, distinta de la de Colinas, zona de minifundio, donde se emigra temporalmente para mantener la pequeña propiedad (las mujeres son mayoría entre los emigrantes, una emigración resultado de sus matrimonios, que les lleva a trabajar a las explotaciones de los maridos).

Especialmente interesante resulta, en relación con la emigración, el análisis de la importancia de los sistemas de transporte en la organización de los mercados de trabajo y de las transformaciones en la educación.

El capítulo II, *Família e sistema de produção*, analiza las transformaciones sufridas por el mercado de la tierra, de oferta escasa, a menudo no pública, en el que los principales compradores son emigrantes que vuelven. La adquisición de tierra es posible a través del ahorro, si hay actividades que lo permiten, como la emigración o actividades no agrícolas. En cualquier caso, el alto precio de la tierra, incluso en la zona más industrializada, no sólo se explica por los usos alternativos al agrícola (urbano) que el comprador actual da a la tierra, sino por la importancia social que aún tiene esta inversión.

La posibilidad de trabajo en la industria o en los servicios transforma el papel de la tierra como medio de producción dominante: en Colinas, sólo el 36,6 de los cabezas de familia

ejercen la agricultura como actividad exclusiva, la mayor parte de ellos como jornaleros, siendo para el resto una actividad complementaria. En Fábrika, la agricultura es ejercida en el 100 por 100 de los casos como actividad «de retorno», tras la vida laboral en la fábrica de cementos, siendo los escasos asalariados mujeres sin marido. En Pinhal, cerca de la mitad de las familias no trabajan la tierra, para el resto es una actividad secundaria. Este carácter residual de la actividad agrícola queda reforzado por la escasa extensión media de las propiedades (que en Pinhal llega a las 0,21 ha.), que sólo permite cubrir el consumo familiar. Lourenço rechaza las interpretaciones que ven en la agricultura a tiempo parcial el inicio de un proceso de proletarización o una fase transitoria en la absorción de la sociedad rural por la urbana, y considera la pluriactividad un fenómeno complejo que expresa la vitalidad y relativa autonomía de los sistemas familiares.

Los cambios provocados por las nuevas posibilidades de trabajo exigen a las familias una reorganización interna, propiciada además por la mecanización del trabajo agrícola y el aumento de la escolarización (que ha hecho descender el trabajo de los hijos). Excepto cuando se instalan fábricas textiles, las nuevas posibilidades de trabajo asalariado son para los hombres, lo que se traduce en una feminización de la actividad agrícola:

en Fábrika y Pinhal, 2/3 de los cabezas de familia tienen como actividad principal la industrial (cementos en Fábrika, pequeñas fábricas de pirotecnia en Pinhal), mientras 2/3 de las mujeres casadas se dedican a la agricultura.

Las familias aparecen estrechamente asociadas a la actividad productiva en el medio rural, pero la interpretación teórica de este hecho resulta confusa: por un lado se afirma que la actividad económica se desenvuelve «en dos espacios sociales distintos... un subsistema compuesto por las unidades económicas familiares» y un segundo subsistema «definido por la participación de los miembros de la familia en las unidades económicas exteriores a la aldea» (p. 63). Un poco antes, sin embargo, se ha definido la relación entre familia y sistema de producción como «la articulación entre los subsistemas social y cultural y el subsistema económico», lo que significa la expulsión de las familias del ámbito de lo económico, y se ha presentado (p. 44) una definición de «población dependiente», que refuerza esta expulsión. El trabajo, por su parte, es interpretado como el mecanismo por el que la familia se relaciona con el medio económico. Aunque resulta fácil deducir que por «medio económico» y «trabajo» debe entenderse aquí mercado y trabajo asalariado, no lo es tanto comprender como esta investigación no ha llevado precisamente a su autor a cuestionar estas

definiciones tradicionales. La confusión, desde nuestro punto de vista, proviene del hecho de que el autor intenta abordar el estudio de la actividad productiva de las familias con categorías que la niegan (como la identificación habitual entre trabajo y trabajo asalariado).

El capítulo III, *Casamento e estrutura dos grupos domésticos*, define el casamiento como un fenómeno particularmente sensible a las transformaciones sociales y económicas, e insiste en que es la estructura de los grupos domésticos, más que su dimensión, lo que revela la organización familiar. Lourenço sigue la ya clásica tipología de Laslett sobre los grupos domésticos, y analiza los cambios en la edad del casamiento, en su universo espacial y en su función.

El capítulo IV, *Familia e herança*, está basado en el estudio de 135 casos de herencia extraídos de protocolos notariales de 1900, 1969 y 1984, completados con entrevistas. Se analiza aquí la importancia que adquiere el casamiento en regiones de herencia igualitaria: la reproducción de la posición social familiar, que se ve amenazada en cada generación por la desmembración del patrimonio entre los hijos, pasa a depender de las alianzas matrimoniales. Mientras entre los asalariados agrícolas, el grupo más pobre de las aldeas, hombres y mujeres buscan un cónyuge trabajador, la élite sigue una estrategia más compleja, basada en casamientos cru-

zados entre las familias que la componen, mecanismo que permite recomponer los patrimonios y reproducir la posición social.

Para Lourenço no existe una relación directa entre industrialización y nuevos tipos de familia. Lo que se produce es la coexistencia, en tiempo y espacio, de patrones familiares diferentes, y la permanencia de elementos de la *familia tradicional*. «Los discursos sobre la crisis de la familia, es decir, su desintegración y su empobrecimiento, debido a la disminución de las funciones que ejercía, corresponden más al campo de las ideologías que al del análisis sociológico» (p. 9). Contrariamente a las teorías que ven en la industrialización una capacidad destructiva de los sistemas familiares, la hipótesis de este libro es que, bajo ciertas condiciones, «la implantación local de industrias parece funcionar como elemento estructurador de los espacios rurales y estar en la base de la permanencia de elementos tradicionales de los sistemas familiares» (p. 10).

La fuerza con la que la industria, especialmente la de bienes de consumo, se ha asentado en el medio rural reclama perspectivas que, como la que propone este libro, analicen los efectos de la industria cuando *coexiste* con las estructuras productivas preindustriales. Ello requiere reflexionar sobre las categorías y marcos teóricos utilizados. Y si bien la definición de la familia contemporánea como *insti-*

tución cultural, fuera del ámbito de lo económico, es aceptada por muchos, resulta más inadecuada en este libro, por contradictoria con la realidad que describe. Un libro que es, por

lo demás, extraordinariamente sugerente.

Carmen SARASÚA GARCÍA
Instituto Europeo Universitario,
Florenxia

Blanca SÁNCHEZ ALONSO: *La inmigración española en Argentina. Siglos XIX y XX*, Ediciones Júcar, 1992, 168 pp.

Según la autora, «este libro es un hijo prematuro de [su] tesis doctoral». Sin embargo, más que una tesis doctoral aún verde, este volumen constituye un breve trabajo de síntesis, ya que de sus cuatro capítulos sólo el último se basa en fuentes primarias (el resto se apoya en los pocos estudios sobre el tema que existen y en algunas estadísticas extraídas de publicaciones oficiales).

El primer capítulo presenta un «estado de la cuestión» y prueba lo difícil, y ahora sí prematuro, de escribir una síntesis con tan pocos estudios monográficos. La autora comienza discutiendo la historiografía sobre inmigración argentina en general y se centra en uno de sus pocos puntos claramente controvertidos: la cuestión del «crisol de razas» *versus* el pluralismo cultural. El resto del capítulo examina lo poco escrito sobre el caso específico de la situación económica de los españoles y su asimilación en Argentina. Aquí, Sánchez Alonso no menciona el libro de los antropólogos William Douglas y Jon Bilbao sobre

los vascos en las Américas que incluye varios capítulos sobre la Argentina y por lo menos otros ocho artículos sobre inmigrantes españoles en este país. Pero la brevedad y superficialidad de este primer capítulo muestra no un fallo en su autora, sino la falta de un *corpus* amplio y profundo de estudios no solamente sobre el caso español, sino sobre inmigración argentina en general.

El segundo capítulo traza, con brocha gorda, cien años de desarrollo económico argentino a partir de la caída del régimen de Rosas a mediados del siglo XIX. El lector general encontrará aquí un compendio coherente, bien escrito y fácil de digerir. La sección sobre la política migratoria argentina se hubiera beneficiado con una consulta de un extenso estudio sobre este tema específico: Donald S. Castro, «The Development and Politics of Argentine Immigration Policy, 1852 to 1914», publicado en 1991, pero originalmente una tesis doctoral de la Universidad de California en Los Angeles de 1970.

El tercer capítulo comienza por describir la inmigración española a la Argentina en cuanto a la época de llegada, saldo migratorio, sexo y edad, y ofrece una ilustrativa comparación con el caso de los italianos con excelentes gráficos. La corriente española adquiere dimensiones masivas sólo en la primera década de este siglo, bastante más tarde que la italiana; estos últimos se mostraron más propensos a regresar a su patria durante años de depresión económica y más rápidos en reanudar el éxodo en cuanto la situación mejoraba. En cuanto a edades, la preponderancia de emigrantes jóvenes tiene poco de sorprendente. Más interesantes son los gráficos que muestran el incremento de la proporción femenina en épocas, como la Primera Guerra Mundial, en que la corriente migratoria descende, y el hecho de que las mujeres españolas mostraban una particular preferencia por la Argentina como país de destino. La sección que sigue sobre los orígenes regionales de los emigrantes es bastante deficiente, restringiéndose a sólo una década, 1885-1895, algo que simplemente refleja la baja calidad de las estadísticas españolas. La pobreza de las fuentes también debilita la próxima sección sobre el perfil profesional de los inmigrantes. Los censos argentinos no especifican la ocupación de los inmigrantes por nacionalidad y las descripciones en los registros de salida y entrada sólo informan sobre la anti-

gua ocupación de los emigrantes (y esto de manera sumamente vaga, por ejemplo, 62 por 100 de agricultores y 33 por 100 sin ocupación en 1897), no sobre la que ejercían en Argentina. Dada la flaqueza de las publicaciones oficiales, sólo el uso de material de archivo (por ejemplo, planillas censuales o listas de miembros de asociaciones españolas en Argentina) podría haber fortalecido estas dos últimas secciones.

El cuarto y último capítulo presenta la aportación más original del libro: un examen de las familias españolas en Buenos Aires basado en una muestra de las cédulas censuales de 1895. Sánchez Alonso muestra aquí la forma de estas familias (65 por 100, solteros; 19 por 100, matrimonios sin hijos, y el resto diferentes formas de familias no nucleares); la estructura de edad de sus componentes; el número de hijos; el tiempo de residencia en Argentina (basándose en la fecha de nacimiento del primer hijo argentino), y la ocupación y alfabetización de los adultos. Este capítulo se hubiera beneficiado de una sección aclarando varios problemas metodológicos. Según la autora, «La muestra se escogió de manera aleatoria. Se seleccionaron los españoles cuyos apellidos empezaran con las letras M o G, iniciales muy comunes en los apellidos españoles...» Esto parece ser contradictorio, pues o se escogieron las letras de manera aleatoria o adrede con el propósito de tener apelli-

dos comunes, una de las dos. ¿O fue que se escogieron al azar y dio la casualidad que salieron M[artínez] y G[onzález]? ¿Qué hubiera pasado si en vez de éstos hubieran salido W[ilson] y X[irgu]? ¿Puede este sistema incluir o excluir un número desproporcionado de algún grupo étnico ibérico? ¿Por qué se escogió esta manera de muestreo en vez de la más común basada en un caso de cada tantos? ¿Cómo se determinó la unidad familiar en las cédulas? Esto último ha presentado un viejo problema para los investigadores argentinos. Las cédulas del censo de 1895 indican la cuadra o manzana en que los empadronados residen, no la dirección o domicilio exacto. Esto, junto con el hecho de que las cédulas tampoco indican relaciones de parentesco, dificulta el determinar dónde acaba un núcleo familiar y empieza el próximo. Otro problema metodológico es el uso de una clasificación profesional adaptada de la del censo español de 1910. Esta, como otras clasificaciones similares empleadas en censos nacionales, se basa en sectores que pueden ser útiles a políticos o a alguien interesado en un estudio ma-

croeconómico, pero no a un historiador social para quien las ocupaciones deben de tener algún sentido de clase socio-económica. ¿Cuán útil puede ser un rubro como «agricultura, ganadería y pesca» que incluye a un gran estanciero y al más miserable de sus peones en la misma categoría? ¿O transporte que junta a un magnate ferroviario y a un arriero?

En conclusión, éste es un libro con varios destellos que muestran la brillantez intelectual y la capacidad profesional de su autora, y su valor en términos de divulgación por mucho supera sus limitaciones, producto éstas simplemente de la brevedad de la obra. En realidad, el tema y el talento de la autora se merecen una obra más extensa, con una base empírica más amplia, una armazón teórica más profunda y una metodología más esmerada. Estoy seguro que esto describe la tesis doctoral completa de Sánchez Alonso, y, por lo tanto, aguardo su publicación con entusiasmo.

José C. MOYA
Universidad de California,
Los Angeles

Gianni TONIOLO: *An Economic History of Liberal Italy, 1859-1918* (Londres y Nueva York: Routledge, 1990).

Existen pocas dudas acerca de que la historia de la economía italiana pueda considerarse como uno de los

casos más destacados de éxito del último siglo. Tras una atrasada unificación política que creó un país en el

lugar de media docena de estados en 1861, Italia siguió siendo una economía segmentada, rural y atrasada de la periferia europea, con un PIB *per capita* de apenas la mitad del británico. Ciento treinta años más tarde, Italia es la quinta economía industrial del mundo, y observaciones informales confirmarán que el promedio italiano es algo mayor que el británico. Resulta aún más sorprendente la escasez de trabajos sobre el desarrollo italiano que pueden encontrarse fuera de la misma Italia, y sería totalmente cierto afirmar que los historiadores económicos conocen generalmente más de Francia o Alemania, cuyos logros en términos relativos son menos significativos que los de Italia. En los últimos años, la investigación sobre el desarrollo italiano ha experimentado enormes avances, gracias al esfuerzo de V. Zamagni, G. Federico, S. Fenoaltea y el propio G. Toniolo, entre otros, pero hasta que esta magnífica y breve obra llegó a los estudiosos de fuera de Italia, todavía debían guiarse del viejo trabajo de S. B. Clough, que ya se encontraba desactualizado cuando fue publicado.

Toniolo no ha escrito este libro para una audiencia especializada —hay muy poco en el mismo que no resulte familiar para aquellos que trabajan sobre la historia económica italiana—, pero es una introducción ideal para economistas, historiadores y estudiantes allegados al tema. Su síntesis emplea conceptos relativa-

mente simples de la teoría económica que dan al trabajo estructura y profundidad analítica, a su vez todo ello se concentra en su principal objetivo, presentar un panorama estimulante del crecimiento italiano de los sesenta años previos a la Primera Guerra Mundial. La elegancia y la síntesis hacen deliberadamente a este trabajo tan agradable de leer como informativo y equilibrado en su enfoque.

El tema central está organizado en tres partes. Los cuatro primeros capítulos tienen una perspectiva de largo plazo basada en la concepción de crecimiento económico moderno de Kuznets, seguida de un examen de los cambios en la demanda agregada y la estructura financiera, y una revisión de las tendencias de la producción y la productividad resultado de una paciente reconstrucción de la escasa información agregada disponible. Los siete capítulos siguientes aportan una valiosa y organizada memoria sobre la economía italiana, que va desde las dificultades experimentadas en los treinta años posteriores a la unificación de 1861 hasta la expansión de los veinte años que precedieron a la primera guerra mundial. En la década de 1860, el intenso endeudamiento del sector público tras las guerras de independencia, la inestabilidad y la incertidumbre política, y los cuellos de botella por el lado de la oferta no le permitieron a Italia beneficiarse del despegue internacional de aquellos años. Esto fue seguido de una caída

de los precios de los cereales que generó un efecto devastador sobre el amplio sector agrario de los setenta y condujo a medidas proteccionistas que se mantuvieron (excepto por algunos tratados bilaterales) hasta la Gran Guerra. Algunas presiones adicionales fueron impuestas a la economía con el fin de restablecer la convertibilidad de la lira, en función del déficit persistente de la balanza por cuenta corriente que era financiado con un creciente endeudamiento exterior, un problema que sólo se resolvería a fines de los noventa con las transferencias de turismo y emigrantes que atenuaron las tensiones sobre la balanza de pagos. En los ochenta coincidió la reanudación de los flujos monetarios con la primera expansión de las «nuevas» industrias (química, ingeniería, electricidad —aunque las opiniones difieren acerca de la profundidad de esta expansión—), especialmente en el norte, donde las firmas pudieron beneficiarse de externalidades y mano de obra cualificada vinculada a las viejas industrias y a las actividades artesanales establecidas con anterioridad (textiles y procesamiento de alimentos). Tras una sucesión de severas crisis entre los ochenta y principios de los noventa, la estabilidad política y la confianza empresarial fueron reestablecidas bajo Giolitti. Desde mediados de los noventa la economía superó finalmente el crecimiento de la población y elevó el consumo, con ello se prolongó el estímulo a la in-

versión (en un modelo análogo al de Lewis que arrastró al conjunto del trabajo rural subempleado del deprimido *Mezzogiorno*) erigida sobre las bases iniciadas en los ochenta, que impulsaron definitivamente a Italia a la fase de la industrialización.

El último capítulo presenta una revisión de temas generales relevantes en el resto del trabajo, que tratan sobre los principales modelos interpretativos de la historia económica italiana. Toniolo pone de manifiesto que tiene serias dudas sobre la visión de Gramsci de la unificación italiana como una «revolución agraria fracasada», y ciertamente no percibe la continuidad de instituciones anticuadas como explicación de las diferencias entre norte y sur. También resulta clara y precisa su discusión sobre la confianza excesivamente optimista de Romeo en la capacidad económica para generar la «acumulación original» durante las dos primeras décadas posteriores a la unificación, y en la creencia *Gernschenkroniana* en el papel desempeñado por los bancos «alemanes» para superar el atraso relativo en el «big spurt» de 1896-1908. En síntesis, Toniolo propugna (correctamente desde mi punto de vista) una visión evolucionista más que revolucionaria del desarrollo italiano; cambios leves e incrementales generados en períodos prolongados más que saltos hacia adelante abruptos y dramáticos.

Algunas cuestiones importantes

quedan sin responder. ¿Por qué se estancó la economía durante tanto tiempo tras la unificación? Toniolo sugiere que los costes de las guerras de independencia habrían sido subestimados, pero francamente admite que es necesaria más investigación sobre este asunto. ¿Por qué las diferencias entre el norte y el sur continuaron (e incluso aumentaron) después de 1861? La respuesta, según Toniolo, se encuentra en las economías de escala realizadas en las regiones líderes, junto con los beneficios por aprendizaje y en las economías de aglomeración. Por qué no se perdieron estas ventajas a lo largo del tiempo es un tema que queda por ser investigado, pero la exposición de Toniolo sobre la cuestión es provocativa.

La historia está tan bien escrita que, al finalizar el libro, el lector desea que Toniolo no hubiese terminado en 1918, sino que hubiera continuado, al menos, hasta 1945; primero

y sobre todo, porque el autor es una autoridad sobre la economía del fascismo, y segundo, porque al fin de su narración Italia seguía lejos de constituirse en una nación industrial madura, todavía en los cincuenta de este siglo su sector agrícola era mayor que el de Inglaterra a fines del siglo XVIII. Más preocupante es la pobre calidad de la traducción al inglés que quita méritos a esta, de otra forma, excelente obra (véase «unifactory» en p. 48, y «zootechnical» en p. 103).

Toniolo ha llenado un vacío significativo en la literatura, y lo ha hecho notablemente bien. Como guía para quienes se estén aproximando a la historia económica italiana, este libro superará fácilmente el *standard* por bastante tiempo.

Francesco L. GALASSI
 Universidad Carlos III de Madrid
 (Traducción: Daniel Díaz Fuentes)

Albert CARRERAS (ed.): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior, 1989, 629 pp.

Con los libros parece producirse a veces la paradoja —pesadilla para los editores de revistas— de que los malos se reseñan en seguida, en tanto que los buenos no se reseñan nunca, o lo hacen tarde.

¿Por qué? Pues simplemente porque hay libros tan completos que nadie consigue señalar en ellos una de-

ficiencia, y en esas circunstancias nuestra mezquina condición de escolares no parece encontrar lo suficientemente estimulante la tarea de reseñarlos: hay que esperar a que el tiempo los haga envejecer un poco, a que el conocimiento avance un poco más, y a que con ello la crítica se haga un poco más fácil. Sirvan los co-

mentarios antecedentes para hacernos una idea de la calidad de la obra que nos ocupa, y sirvan asimismo de disculpa por el más que notable retraso con el que aparecen estas páginas.

Las *Estadísticas históricas de España* proporcionan una excelente selección, casi completamente al día, de nuestras series históricas, muy cerca de lo mejor que se puede ofrecer en este terreno en la actualidad, o por lo menos en la actualidad en la que hizo su aparición el libro. Desde un punto de vista *formal*, su estructura resulta homologable con la de otros libros similares —en concreto, con los editados por Brian R. Mitchell—; las series están seleccionadas con un criterio propiamente económico, desdeñando algunas poco relevantes y buscando un grado de agregación que, por lo menos en general, creemos acertado. Y asimismo acertada parece la elección de hacer el libro como obra colectiva, encargando a especialistas cada una de sus partes.

Por último, además de las series propiamente dichas, cada capítulo incluye una buena introducción, que viene a constituir un estado de la cuestión en relación con su tema, una guía de fuentes y una cuidada bibliografía, todo lo cual justifica la afirmación del editor, en su Introducción a la obra (p. 13), de que ésta contiene, en realidad, cuatro libros.

Los aspectos criticables —pocos— de la obra nacen fundamentalmente

del hecho de que, para los libros de sus características, la exhaustividad es un requisito; pero, como en toda obra humana, la exhaustividad es una pretensión que nunca se cumple por completo.

Puestos en la vía de destacar sus (leves) deficiencias, se puede encontrar alguna más:

En primer lugar, el título del libro puede pecar de ambicioso. En realidad, las estadísticas que uno puede encontrar en él son estadísticas económicas —no están las electorales, militares, judiciales, culturales, sanitarias ni educativas—, de forma que *Estadísticas históricas* puede resultar un título demasiado amplio. (Como complemento a la obra, en conexión con esos temas y sólo en lo tocante a relación de fuentes, sin reproducir sus datos, remitimos a Sebastián Coll Martín y Juan Antonio Carmona Pidal (1992) «Guía de fuentes cuantitativas para la historia contemporánea de España. Sociedad y política», *Studia Historica*).

A continuación, y como en toda obra colectiva, no todos los capítulos están igualmente cuidados. Las comparaciones siempre son odiosas, hecho que —espero— me eximirá de entrar en más detalles. Sin descender a ellos, hay dos comentarios generales que creo sí pueden hacerse en este terreno: por un lado, los capítulos acusan inevitablemente las preferencias temáticas y temporales de sus autores, y en segundo lugar, acusan tam-

bién las diferentes fechas en que fueron entregados al editor.

En cuanto al primer comentario, se echan en falta algunas series o tramos de series, datos tomados de determinadas fuentes, o simplemente referencias a estas últimas. Como casos concretos, en el capítulo de población, alguna serie relativa a las migraciones exteriores podría ser un poco más larga —aunque a riesgo de resultar redundante con las series tomadas de otras fuentes—, y se echa de menos una tabla que clasifique a la población entre alfabetizados y analfabetos —un dato que, sin embargo, está en los Censos. De forma parecida, en el capítulo dedicado a la Bolsa, las series de cotización y tasa de rendimiento de la deuda pública se cortan en 1899, y la referencia a los índices de cotización elaborados ya en el siglo xx resulta muy escasa. Por su parte, el capítulo dedicado a transportes y comunicaciones resulta bastante mejor en transportes que en comunicaciones, terreno este último en el que determinadas series podrían remontarse más atrás, en algunos casos hasta cincuenta años. (Para más detalles sobre estas cuestiones, podrá verse pronto Sebastián Coll Martín y José Ignacio Fortea Pérez (próximo) *Fuentes cuantitativas para la historia económica de España*, Madrid, Banco de España, 2 vols.)

En el mismo orden de cosas, en el capítulo dedicado a la agricultura durante la época anterior a la Guerra Ci-

vil, las tablas reproducidas dan la impresión de que no hay fuente ninguna anterior a mediados del siglo xix. Esa idea puede acercarse a la realidad por lo que respecta a fuentes *fiabiles* y a la producción y las superficies, pero aun así hay algunas cifras —tan criticables como se quiera— que tal vez habría valido la pena reproducir. Y sobre todo en la primera mitad del siglo xix hay numerosas series de precios, y fuentes para elaborarlas, que no se mencionan en este capítulo. (Para una relación de las mismas, remitimos al lector a Agustín Y. Kondo (1990) *La agricultura española del siglo xix*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Nerea, esp. pp. 165-71, 237-84 y 310-14.)

En general, los autores de los distintos capítulos del libro muestran una preferencia por las series continuas, muy comprensible, pero que quizá han llevado demasiado lejos. Esa preferencia les ha inducido con frecuencia a despreciar cifras puntuales contenidas en trabajos monográficos, en los volúmenes del *Anuario Estadístico de España* —en su primera época de 1858 a 1866—, o en la *Re-seña Geográfica y Estadística de España* de 1888. En relación con esta última, mencionamos expresamente sus cifras *corregidas* sobre superficies agrícolas, o sus datos sobre comunicaciones por telégrafo y teléfono.

Más arriba hemos hecho una breve mención al hecho de que los distintos

capítulos parecen acusar la fecha en la cual fueron entregados al editor, en el curso de la inevitablemente larga gestación de un trabajo como éste. Aquí, como en otras obras colectivas, la puntualidad se ve penalizada, y ésta parece ser la explicación de algunas (pocas) omisiones de monografías recientes, y de las fuentes por ellas exhumadas, que se detectan en algunos capítulos: sirva como ejemplo el capítulo —por lo demás excelente— dedicado a los precios y los salarios.

Luego, la autoría colectiva del libro conlleva otras servidumbres:

Por un lado, no parecen estar totalmente unificados los criterios en temas como el nivel de agregación de las cifras, o si éstas deben ser las cifras de base o por el contrario elaboraciones más o menos depuradas de las mismas. A este respecto, el alambicado producto que nos ofrece, por ejemplo, el capítulo dedicado al comercio exterior —muy útil, por otra parte— contrasta con la mayor desagregación y proximidad a las fuentes que encontramos en otras partes de la obra. La pregunta es: ¿no se nos podría haber proporcionado ambas cosas en todos los capítulos, o no se podría al menos haberlo intentado? Y en relación con ello, algunos capítulos no dejan claro, a veces, cuándo toman sus datos de fuentes primarias y cuándo lo hacen de fuentes secundarias; a este respecto, en el capítulo dedicado al sistema financiero se echa de menos una mención a las

fuentes primarias de las que proceden algunas de las series o tramos de series referidas a cambios exteriores y tipos de descuento.

Para terminar, y también como en otras obras colectivas, los distintos territorios individuales dejan entre sí tierras de nadie. En particular, nadie se ocupa de las estadísticas educativas, un tema cuya relevancia para la historia económica resulta cada vez más difícil negar. La existencia de un capítulo sobre comercio exterior no deja de ser un sustitutivo de otro capítulo, más amplio, sobre el sector exterior en general; es cierto que el capítulo de Antonio Tena contiene, en su guía de fuentes, una breve referencia a las balanzas de pagos globales desde que éstas se empezaron a confeccionar, en 1931; pero la no reproducción de estos datos, plenamente disculpable dentro de la estructura actual del libro, es un inconveniente que se hubiera podido subsanar con una estructura diferente. En la misma línea, el sector servicios está compuesto por algo más que la banca y los transportes y comunicaciones. Es cierto que, fuera de estos tres sectores, no hay muchas estadísticas que ofrecer, pero algo sí se podría haber hecho: por ejemplo, la *Contribución Industrial y de Comercio* seguramente permitiría llevar a cabo, con las actividades terciarias, un ejercicio parecido al que Nadal ha efectuado con las secundarias. Luego, los tipos de interés están tratados en dos capítulos dife-

rentes, en un lado como tipos de interés bancarios y en otro como tasa de rentabilidad de las inversiones en bolsa: quizá una estructura diferente hubiera permitido un tratamiento más exhaustivo del tema. Y de forma parecida, cada capítulo incluye estadísticas para los precios sectoriales; como quiera que los índices generales de precios entran en otro territorio, entre una cosa y otra nos quedamos sin saber bien qué fuentes parciales parecen las mejores candidatas para proporcionar datos con los cuales confeccionar nuevos índices generales de precios.

En definitiva, incluso descendiendo al detalle nimio, los comentarios críticos que pueden hacerse a este trabajo caben, como puede verse, en

muy pocas páginas. Aquí los hemos destacado con la única idea del servicio al lector: en atención a él hemos pensado que, puesto que la exhaustividad es imposible, los pocos detalles que, por nuestra parte, pudiéramos añadir, debían ser añadidos. Hemos corrido con ello el riesgo de hacer una reseña asimétrica, que señala cada una de las omisiones detectables sin alabar cada uno de los méritos, que son muchos más. Vaya por estos últimos nuestra felicitación, tan calorosa como retrasada, al compilador de la obra, profesor Albert Carreras, y a los autores de los distintos capítulos que la componen.

Sebastián COLL MARTÍN
Universidad de Cantabria

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

SUMARIO DEL NUM. 14 (enero-abril 1993)

1. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

LUIS AGUILAR DE LUQUE: *Los límites de los derechos fundamentales.*

ENOCH ALBERTI ROVIRA: *La cláusula de libre circulación y la garantía de la unidad del mercado interno en la Constitución Española de 1978.*

MANUEL BALLESTERO: *Acerca de «lo político».*

HUGO E. BIAGINI: *Identidad y educación en la Argentina.*

DEMETRIO CASTRO ALFÍN: *Godwin y las paradojas de la igualdad.*

JUAN FRANCISCO GARCÍA CASANOVA: *Del racionalismo armónico al pragmático: clave hermenéutica del poder real del institucionismo krausista.*

HUMBERTO NJAJM: *Invitación a las Obras completas*

ALFONSO RUIZ MIGUEL: *Autonomía individual y derecho a la propia vida (un análisis filosófico-jurídico).*

2. ESTUDIOS PREMIADOS POR EL C.E.C

3. DOCUMENTACION

Boletín de sumarios.

Bibliografía.

4. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Pedidos y suscripciones:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

(NUEVA EPOCA)

PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR: Carlos OLLERO GÓMEZ

DIRECTOR: Pedro DE VEGA GARCÍA

SECRETARIO: Juan J. SOLOZÁBAL ECHEVARRÍA

SUMARIO DEL NUM. 79 (enero-marzo 1993)

ESTUDIOS

Peter HABERLE: *Derecho constitucional común europeo.*

Gonzalo FERNÁNDEZ DE LA MORA: *El proceso contra el Padre Mariana.*

Joaquín VARELA SUANZES: *Un precursor de la monarquía parlamentaria: Blanco-White y «el español» (1810-1814).*

Giacomo SANI: *Ciudadanos y sistema político: Participación y cultura política de masas en Italia.*

Cesáreo R. AGUILERA DE PRAT y Jaume VERNET LLOVET: *Cuestiones simbólicas y Constitución española.*

Elvyra Elena PABÓN TARANTINO: *Colombia y su revolución pacífica. La nueva Constitución del 5 de julio de 1991. Inicio de un marco institucional dentro de un contexto político pluralista.*

NOTAS

Juan Luis PÉREZ FRANCESC: *Notas acerca del gobierno como órgano de dirección política en la Constitución española de 1978. En especial su incidencia en el ejercicio de las potestades normativas.*

H. C. F. MANSILLA: *Apogeo y declinación del movimiento sindical boliviano 1982-1985. Una nota sobre la cultura política del autoritarismo.*

Arsenio GINZO FERNÁNDEZ: *La religión civil y el pensamiento político de Rousseau*

Manuel SÁNCHEZ DE DIOS: *El modelo sueco de Estado de bienestar.*

CRONICAS Y DOCUMENTACION

Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: *La correlación entre el tamaño de las circunscripciones y las distorsiones de la proporcionalidad en la elección del Congreso. Un estudio empírico.*

Carmen GONZÁLEZ ENRIQUEZ: *Sistemas electorales y estabilidad política en Europa Central y Oriental.*

RECENSIONES. NOTICIAS DE LIBROS

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 · 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª · 28004 MADRID

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: Fernando SAINZ MORENO

SUMARIO DEL NUM. 130 (enero-abril 1993)

ESTUDIOS

- F. GARRIDO FALLA: *La administración única: problemática de una obviedad.*
L. MARTIN-RETORTILLO BAQUER: *Honorabilidad y buena conducta como requisitos para el ejercicio de profesiones y actividades.*
F. LÓPEZ RAMÓN: *Reflexiones sobre el ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.*
I. BORRAJO INIESTA: *La incidencia de la Ley de Costas en el Derecho urbanístico.*
J. M. ALEGRE AVILA: *Naturaleza y régimen jurídico de las aguas subterráneas no renovables.*
A. FANLO LORAS: *El control de los entes locales, ¿modelo cerrado? Reflexiones críticas sobre una dogmática consolidada.*
E. GARCÍA DE ENTERRÍA: *Un punto de vista sobre la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de procedimiento administrativo común.*

JURISPRUDENCIA

- I. Comentarios monográficos
D. V. BLANQUER C: *El llamado recurso en interés de Ley: la legitimación y su fundamento extraprocesal; la postulación.*
J. F. LÓPEZ FONT MARQUEZ: *El juez de instrucción como garante del derecho fundamental a la inviolabilidad del domicilio frente a la Administración.*
- II. Notas
— *Contencioso-administrativo*
A) *En general* (T. FONT I LLOVET y J. TORNOS MAS)
B) *Personal* (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA

BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	1.700 ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45 - 28004 MADRID

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: Luis SÁNCHEZ AGESTA
Director: Francisco RUBIO LLORENTE
Secretario: Javier JIMÉNEZ CAMPO

SUMARIO DEL AÑO 13, NUM. 37 (enero-abril 1993)

ESTUDIOS

- Bartolomé CLAVERO: «Territorios Forales»: *Página española del Palimpsesto.*
Antonio EMBID IRUJO: *Las competencias constitucionales y estatutarias sobre las aguas continentales, planteamiento normativo y realidad jurídica.*
Ramón PUNSET BLANCO: *La territorialización del Senado y la reforma de la Constitución.*
María Rosa RIPOLLES SERRANO: *La funcionalidad del Senado en el Estado de las Autonomías.*
Mario D. SERRAFERO: *El Congreso de la nación argentina y los proyectos de reforma constitucional.*
Rubén HERNÁNDEZ VALLE: *El poder constituyente derivado y los límites jurídicos del poder.*

NOTA

Udo STEINER: *La controversia constitucional en Alemania sobre la regulación penal del aborto.*

JURISPRUDENCIA

- Joaquín GARCÍA MURCIA: *Jurisprudencia constitucional en materia de Seguridad Social: la protección del desempleo.*
Rafael BUSTOS GISBERT: *Competencias legislativas recurrentes, garantía del cumplimiento del Derecho comunitario y ejecución interna del Derecho privado europeo.*
Crónica, por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Crónica parlamentaria, por Nicolás PÉREZ-SERRANO JAUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

- Luis María DIEZ-PICAZO: *La formación de un derecho administrativo europeo.*
Manuel MEDINA GUERRERO: *Föderalismus und Integrationsgewalt.*
Ana Victoria SÁNCHEZ URRUTIA: *La fuerza de la Constitución y la Constitución de la fuerza.*

RESEÑA BIBLIOGRAFICA. Noticias de libros. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores: Manuel DIEZ DE VELASCO, Gil Carlos RODRIGUEZ IGLESIAS
y Araceli MANGAS MARTÍN

Directora ejecutiva: Araceli MANGAS MARTÍN

Secretaria: Nila TORRES UGENA

SUMARIO DEL VOL. 20, NUM. 1 (enero-abril 1993)

ESTUDIOS

- Carlos B. JIMÉNEZ PIERNAS: *La protección consular y diplomática del ciudadano de la Unión Europea.*
Concepción ESCOBAR HERNÁNDEZ: *El Convenio de aplicación de Schengen y el Convenio de Dublín: una aproximación al asilo desde la perspectiva comunitaria.*
Javier ROLDÁN BARBERO: *Democracia y Derecho europeo.*

NOTAS

- Luis Ignacio SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: *Derecho Comunitario y Derecho del mar. (Observaciones a la sentencia del TJC de 26 de noviembre de 1992.)*
Alejandro VALLE GALVEZ: *La especificidad del ordenamiento comunitario. (Comentario a los Dictámenes 1/91 y 1/92 del TJCE sobre el Espacio Económico Europeo.)*
Ernesto GARCÍA TREVIANO: *Sobre la incorporación del Derecho Comunitario en el Derecho interno: una visión práctica.*
Luis Miguel HINOJOSA MARTÍNEZ: *Los precios predatorios y el Derecho de la competencia europea. (Comentario a la sentencia del TJCE de 3 de julio de 1991, as. 62/68 AKZO chemie B V c. Comisión.)*
Luis Alberto MARCO ALCALÁ: *El declive de la doctrina del origen común de las marcas tras el caso «Hag II». (Comentario a la sentencia del TJCE de 17 de octubre de 1990, as. C-10/89, SA. CNL.- Sucal v. HaG, «Hag II».)*

JURISPRUDENCIA

CRONICAS

Consejo de Europa. Comité de Ministros, por Nila Torres.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones:

EDISA

López de Hoyos, 141 - 28002 MADRID

Números sueltos:

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Fuencarral, 45, 6.ª - 28004 MADRID

EL TRIMESTRE ECONOMICO



COMITÉ DICTAMINADOR: Carlos Bazdresch P., Jorge Cambiasso, Benjamín Contreras, Carlos Márquez, José Romero, Lucía Segovia, John Scott, Rodolfo de la Torre. CONSEJO EDITORIAL: Edmar L. Bacha, José Blanco, Gerardo Bueno, Enrique Cárdenas, Arturo Fernández, Ricardo Ffrench-Davis, Enrique Florescano, Roberto Frenkel, Ricardo Hausmann, Albert O. Hirschman, David Ibarra, Francisco Lopes, Guillermo Maldonado, José A. Ocampo, Luis Ángel Rojo Duque, Gert Rosenthal, Fernando Rosenzweig (†), Francisco Sagasti, Jaime José Serra, Jesús Silva Herzog Flores, Osvaldo Sunkel, Carlos Tello, Ernesto Zedillo.

Director: Carlos Bazdresch P. Subdirector: Rodolfo de la Torre
Secretario de Redacción: Guillermo Escalante A.

Vol. LX (1)

México, Enero-Marzo de 1993

Núm. 237

ARTÍCULOS

- | | |
|--|---|
| Simón Teltel | <i>Comparación internacional entre patentes, gastos en ID, dimensión del país e ingreso per capita</i> |
| Raúl de Gouvea Neto
y Geraldo M. Vasconcellos | <i>La diversificación de las exportaciones y la eficiencia de la cartera de exportación: Estudio comparativo de los países del Sureste de Asia y de la América Latina</i> |
| Sherman Robinson, Mary E.
Burfisher, Raúl Hinojosa-Ojeda
y Karen E. Thierfelder | <i>Las políticas agrícolas y la migración en un área de libre comercio de los Estados Unidos y México: Un análisis de equilibrio general computable</i> |
| Rogelio Arellano Cadena | <i>Relación de largo plazo del mercado bursátil mexicano con el estadounidense: Un análisis de cointegración</i> |
| José I. Casar | <i>La competitividad de la industria manufacturera mexicana. 1980-1990</i> |
| Beatriz Arméndariz de Aghion | <i>El precio de los bonos, las razones deuda-exportación y las moratorias en el servicio de la deuda exterior de un país: El caso de México</i> |

DOCUMENTOS:

Declaración final del Consejo de Interacción. Discurso de Miguel Mancera en la recepción del Premio de Economía Rey Juan Carlos. Gabriel Castañeda, Santiago Levy, Gabriel Martínez y Gustavo Merino, Antecedentes económicos para una Ley Federal de Competencia Económica. Ley Federal de Competencia Económica

Precio de suscripción por un año, 1993
La suscripción en México cuesta \$90,000, N\$90,00

	España, Centro y Sudamérica (dólares)	Resto del mundo (dólares)
Personal	\$30.00	\$42.00
Universidades, bibliotecas e instituciones	\$42.00	\$120.00

Rivista di Politica Economica

Direttore responsabile: MARIO BALDASSARRI

Direttore: INNOCENZO CIPOLLETTA

S O M M A R I O

IL CICLO ECONOMICO: TEORIA, EVIDENZA EMPIRICA E POLITICHE CONGIUNTURALI

INTRODUZIONE

Paolo ANNUNZIATO - Mario BALDASSARRI

I. LE FLUTTUAZIONI DEL CICLO ECONOMICO

Marco LIPPI: *Sulla discussione recente a proposito di teoria e misurazione del ciclo economico.*

Paolo ONOFRI - Paolo PARUOLO - Bruno SALTURO: *Sulle fonti delle fluttuazioni dell'economia italiana: una analisi con sistemi VAR strutturali.*

Stefano FACHIN - Andrea GAVOSTO - Guido PELLEGRINI: *Nuove misure della componente permanente della produzione industriale: un confronto a più paesi.*

Giuseppe SCHLITZER: *La teoria del ciclo economico reale.*

II. GLI INDICATORI CICLICI E L'ANALISI CONGIUNTURALE

Paolo ANNUNZIATO: *L'uso degli indicatori ciclici nell'analisi congiunturale.*

Ronny NILSSON: *Gli indicatori di previsione dei paesi Ocse e dell'Europa centrale e orientale.*

Enrico GIOVANNINI: *Un modello mensile del settore industriale per l'analisi del ciclo economico.*

Pietro GENNARI: *Analisi congiunturale e previsioni di produzione industriale.*

Innocenzo CIPOLLETTA: *Morte e rinascita del ciclo economico in Italia.*

Direzione, Redazione, Amministrazione: Viale Pasteur, 6 - 00144 Roma

Abbonamento annuo: Italia: L. 170.000 - Estero: L. 220.000 - Un numero L. 20.000

CUADERNOS DE ECONOMIA

Publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Joan HORTALA I ARAU

Consejo de Redacción: Cristina CARRASCO BENGUA, Juan FERNÁNDEZ DE CASTRO RIVERA, Jesús FRESNO LOZANO (Secretario), Juan TUGORES QUES

Secretaría: Gonzalo BERNARDOS DOMÍNGUEZ, Agustí COLOM CABAU

SUMARIO (Vol. 20, n.º 57/58)

III JORNADAS DE ECONOMIA CRITICA

Presentación

Tema de debate:

EL MERCADO: ¿MITO, ENTELEQUIA O REALIDAD?

David ANISI: *Vino nuevo en odres viejos.*

Federico AGUILERA: *Algunas reflexiones sobre la imposibilidad de separar la jerarquía, el mercado y los valores.*

Mikel GÓMEZ URANGA - Miguel SÁNCHEZ PADRÓN: *Comentarios a la ponencia de David Anisi.*

Félix OVEJERO LUCAS: *La economía como ciencia, el mercado como moral.*

SELECCION DE PONENCIAS PRESENTADAS EN LAS JORNADAS

Jesús ALBARRACÍN - Pedro MONTES: *El estado de la crisis económica y los interrogantes de la salida.*

Cristina CARRASCO: *El trabajo de las mujeres: producción y reproducción (algunas notas para su reconceptualización).*

Carlos CASTILLA GUTIÉRREZ: *¿Puede la valoración del medio ambiente resolver el problema de su gestión eficaz?*

Oscar de JUAN: *El desempleo como resultado normal del funcionamiento normal de mercados normales.*

Ramón FERNÁNDEZ DURÁN: *Implicaciones espaciales del quinquenio de la euforia (1986-90).*

Miguel Angel GARCÍA CALAVIA: *Flexibilidad y mercado laboral en el sector del comercio. El caso de Compedona.*

José IGLESIAS: *Renta mínima de inserción: un caso de beneficencia pública.*

Pere MIR: *Las bases ingenieriles de la función de producción.*

Xoix Luis OUTES RUÑO: *Ondas largas e innovación. Un comentario a recientes aportaciones.*

Albert RECIO: *El desempleo eficiente (un paseo poco respetuoso por algunas explicaciones teóricas del paro).*

LISTA DE PONENCIAS PRESENTADAS A LAS JORNADAS.

RELACION DE PERSONAS INSCRITAS A LAS JORNADAS.

SUSCRIPCIONES:

Se dirigirán a la Secretaría de la Revista (Av. Diagonal, 690 - 08034 Barcelona. Tel. (93) 402 19 37, rigiendo las siguientes condiciones de venta para la suscripción anual: España, 2.500 ptas. Extranjero, 50 dólares.



HISTORIA INDUSTRIAL

1

1992



G. CHASTAGNARET,

Marsella y el plomo.

siglos XVII - XIX. J. M.

BENAL. *Los orígenes de la empresa*

moderna. J. NADAL. Las turbinas

planas y la industrialización en España.

A. ESCUDERO. *Capital y trabajo en*

la minería vizcaína.

E. FERNÁNDEZ DE

PINEDO. *Salarios y*

• *beneficios de Altos Hornos de Vizcaya.*

• *1900 - 1929. A. GÓMEZ MENDOZA*

• *Y S. LÓPEZ. Los comienzos de la*

• *industria aeronáutica en España.*

NOTAS DE INVESTIGACIÓN • CRÍTICA Y DEBATES • RECENSIONES

EDITA: Departament d'Història i Institucions Econòmiques
(Universitat de Barcelona).

DIRECTOR: Jordi Nadal i Oller.

CONSEJO DE REDACCIÓN: Joan Carmona Badía, Albert Carreras i Odriozola,
Emiliano Fernández de Pinedo, Antonio Gómez Mendoza, Jordi Maluquer de
Motes, Antonio Parejo Barranco, Pere Pascual i Domènech, Carles Sudrià i Triay,
Jaume Torras i Elias.

SECRETARIO: Alejandro Sánchez Suárez.

SECRETARÍA DE LA REVISTA Y RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS:

Departament d'Història i Institucions Econòmiques. Facultat de Ciències Econòmiques i Empresariales. Universitat de Barcelona. Avda. Diagonal, 690 - 08034

ASOCIACION INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

XI CONGRESO INTERNACIONAL

Universidad Bocconi - Milán - 12-17 septiembre 1994

PROGRAMA PROVISIONAL (Sesiones A y B)

SESIONES A

- A1. *La empresa global: Las grandes firmas y la riqueza de las naciones en la última centuria, 1890-1990.*
Coordinadores: A. D. CHANDLER, Jr. (USA)
P. FRIDENSON (Francia)
F. AMATORI (Italia)
- A2. *Los problemas de la transición a la economía de mercado.*
Coordinador: I. BEREND (USA-Hungría)
- A3. *Las relaciones cambiantes entre las regiones europeas. División y cooperación. Siglos XIV-XVIII.*
Coordinador: A. MACZAK (Polonia)

SESIONES B

- B1. *Los poderes públicos y la producción económica en la antigüedad clásica.*
Coordinadores: J. ANDREAU (Francia)
P. ORSTED (Dinamarca)
- B2. *El desarrollo de la energía eléctrica. Comparaciones internacionales (1880-1980).*
Coordinadores: A. BELTRAN (Francia)
P. HERTNER (Italia)
H. MORSEL (Francia)
- B3. *Las redes de comunicaciones europeas (siglos XIX y XX). Nuevos enfoques para el estudio de un sistema transnacional de transporte y comunicación.*
Coordinadores: A. CARRERAS (España)
A. GIUNTINI (Italia)
M. MERGER (Francia)
- B4. *El control de las aguas en Europa (siglos XII-XVI).*
Coordinadores: É. CROUZET-PAVAN (Francia)
J. C. VIGUIER (Italia)
C. PONI (Italia)

- B5. *Consecuencias socioeconómicas de los coeficientes sexuales («sex ratios») en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: A. FAUVE-CHAMOUX (Francia)
 S. SOGNER (Noruega)
 A. EIRAS ROEL (España)
- B6. *La integración del mercado internacional de trabajo y el impacto de las migraciones sobre los mercados nacionales de trabajo desde 1870.*
 Coordinadores: T. J. HATTON (RU)
 J. WILLIAMSON (USA)
- B7. *La evolución estructural del sistema económico del Extremo Oriente desde 1700.*
 Coordinadores: H. KAWAKATSU (Japón)
 A. J. H. LATHAN (RU)
- B8. *Trabajo y ocio en perspectiva histórica.*
 Coordinadores: Í. BLANCHARD (RU)
 B. N. MIRONOV (URSS)
- B9. *Crecimiento económico y cambio estructural. Enfoques comparativos a largo plazo basados en series de renta nacional.*
 Coordinadores: A. MADDISON (Holanda)
 H. VAN DER WEE (Bélgica)
- B10. *Inversión extranjera en América Latina: sus efectos sobre el desarrollo económico, 1850-1930.*
 Coordinador: C. MARICHAL (México)
- B11. *La economía política del proteccionismo y el comercio, siglos XVIII-XX.*
 Coordinadores: J. V. C. NYE (USA)
 P. LINDERT (USA)
- B12. *La evolución de las instituciones financieras modernas.*
 Coordinadores: U. OLSSON (Suecia)
 G. D. FELDMAN (USA)
- B13. *La nación, Europa y el mercado en el pensamiento económico.*
 Coordinadores: P. ROGGI (Italia)
 L. BAECK (Bélgica)
 G. GIOLI (Italia)
- B14. *Los salarios reales en los siglos XIX y XX.*
 Coordinadores: V. ZAMAGNI (Italia)
 P. SCHOLLIERS (Bélgica)
- B15. *La cultura material: consumo, estilo de vida, nivel de vida (1500-1900).*
 Coordinadores: A. J. SCHURMAN (Holanda)
 L. S. WALSH (USA)
- B16. *Gestión, finanzas y relaciones industriales en la industria marítima.*
 Coordinadores: S. P. VILLE (Nueva Zelanda)
 D. M. WILLIAMS (RU)

Aunque el orden, título y coordinadores de las sesiones son provisionales, los interesados pueden dirigirse a los coordinadores, a la Secretaría de la Asociación Internacional (Prof. Josep GOY, Secrétaire Général, Ecole de Hautes Etudes en Sciences Sociales, Centre de Recherches Historiques, 54 Blvd. Raspail, 75270 Paris CEDEX 06, Francia), o a la Secretaría de la Asociación Española (Prof. Pablo MARTÍN ACEÑA, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Alcalá, Plaza Victoria, 3, Alcalá de Henares, Madrid).

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA ECONOMICA

Milán, Septiembre 1994

TEMAS C (Seminarios)

- Espacio urbano y organización económica en la Europa medieval (*Alberto Grobman*, Italia).
- The role of crafts and craftsmen in ancient near eastern economies (*Johannes Renger*, Universidad de Berlín).
- Tenurial relations and markets in late medieval and early modern Europe (*Epstein*, Trinity College, Cambridge, UK).
- The Florentine economy and east-central Europe in the 14th and 15th centuries (*Susanna Teke*, Hungarian Academy of Sciences, Budapest).
- Organisation commerciale et économie régionale dans l'espace alpin, XV-XVIII siècles (*Christian Pfister*, Universidad de Zurich).
- Plague and trade in Europe and North Africa during the early modern period (15th-18th centuries) (*Gonçal López Nadal*, Universitat de las Illas Balears, Mallorca).
- La base pré-statistique pour les recherches socio-démographiques en Europea XVI-XVIII siècles (*Andrzej Wyczański*, Academia Polaca de Ciencias, Varsovia).
- Information technology and transaction costs in the development of firms, markets, and economies (*James Foreman-Peck*, St. Antony's College, Oxford).
- Le financement de l'entreprise au fil de l'industrialisation (milieu XVIII-milieu XX siècles) (*Alain Plessis*, Paris).
- Competition and cooperation of enterprises on national and international markets (19th-20th centuries) (*Hans Pohl*, Universidad de Bonn).
- International cartels revisited (*Kudo*, Asahigaoka 1.615.3, Kiyoshe-shi, Tokyo 204).
- L'entreprise privée en période de crise économique: stratégies de survie ou stratégies de renouvellement? (*Lanthier*, Université de Quebec à Trois Rivières, Trois Rivières, Canadá).
- The firm and the businessman in capitalist economies (*Robertson*, The University of New South Wales, Canberra).
- The free-standing company within the international economy, 1870-1970 (*Harm Schroeter*, Freie Universitaet Berlin).
- Capital flows and entrepreneurial strategies in Southern Europe and the Balkans (19th and 20th centuries) (*George Dertilis*, Universidad de Atenas).
- Agricultural labour: genesis, forms of employment, changing role in agricultural production (*Grigory Kotovsky*, Academy of Sciences, Moscú).
- Agrarian technology in North-west Europe in the Middle Ages. Developments and comparisons (*Langdon*, History, University of Alberta, Canadá).
- Nécessités économiques et pratiques juridiques: problèmes de la transmission des exploitations agricoles, XVIII-XX siècles (*Joseph Goy*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- An international view of commercialization in agriculture (*Marvin McInnis*, Queens University, Canadá).
- Technological change and the labour process in the sugar industry, 1815-1914 (*Bill Albert*, University of East Anglia, UK).

- Industry and design since the Industrial revolution (*Loy Church*, University of East Anglia, UK).
- Film: an industry on the crossroads of economics, politics, and art (*Klimes*, Cesky Filmovský Ústav, Praga).
- Skill formation for industry: Europe, USA, and Japan (*Reiko Okayama*, Meiji University, Tokyo 101).
- The social organization of iron production in Europe, 1600-1900 (*Goran Ryden*, Universidad de Uppsala, Suecia).
- Forced labour and labour markets, historical approaches (*Herman Diederiks*, Universidad de Leyden).
- The emergence of a transatlantic labor market in the nineteenth century: confronting the North and the South experiences (*Fernando Devoto*, Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos, Independencia 20, Buenos Aires).
- Production and consumption of beer since 1500 (*Erik Aerts*, Vlaamse Economische Hogeschool, Koningsstraat 336, 1210 Bruselas).
- Comparative history of European stock exchanges (*Ronald Michie*).
- International banking in the northern Pacific area, 1859-1959 (*Tamaki*, Keio University, Tokyo 108).
- Trade and pre-colonial commercial structures of the Indian sub-continent (*Joseph*, Mysore University, Mysore 570006, India).
- Saharian business and merchant capital in Nineteenth-century international commerce (*McDougall*, University of Alberta, Canadá).
- Commercial networks in Asia, 1850-1959 (*Sugiyama*, Keio University, Tokyo 108).
- Oceanic trade, colonial wares and industrial development, 1600-1800 (*Maxine Berg*, UK).
- Micro-et macroéconomie de la protection sociale (de l'Antiquité à nos jours) (*Gueslin*, Université Blaise Pascal, 63037 Clermont-Ferrand, Francia).
- The political economy of late-nineteenth century government regulation (*Gary Libecap*, University of Arizona, USA).
- Food policy during the World wars in the Twentieth century (*Oddy*, The Polytechnic of central London, UK).
- The system of centrally planned economies in central-east and south-east Europe after World War II and the causes of its decay (*Vaclav Prucek*, Prague School of Economics, Checoslovaquia).
- Creating local-government infrastructure in the industrialization process: a financial and budgetary perspective (*Richard Tilly*, Universitaet Muenster, Alemania).
- Economic associations and political change in late Nineteenth-century Europe (*Paola Subacchi*, Università Bocconi, Milán).
- Cross-country comparisons of industrialization in small countries, 1870-1940: attitudes, organizational patterns, technology, productivity (*Olle Krantz*, Umea University, S90187 Umea, Suecia).
- Transport et croissance des économies africaines aux XIX^e et XX^e siècles (*Tsund'Olela*, B. P. 4749, Lubumbashi, Zaire).
- Strategies for developing and exploiting new technologies: USA and Japan (*André Millard*, University of Alabama at Birmingham, USA).
- Diffusion of technology and European integration, 1840-1914 (*Kristine Bruland*, Universidad de Oslo).
- Colonialism and technology choices (*Dwijandra Tripathi*, Indian Institute of Management, Ahmadabad 380056, India).

- Trajectoires individuelles (aspects démographiques et sociaux) dans une période de mutations économiques (*Bourdelaïs*, EHESS-CRH, 54 Bd Raspail, 75270 Paris).
- Nineteenth and Twentieth-century Business Cycles: the interplay of historical data, reconstruction, and analysis (*Trevor Dick*, University of Lethbridge, Canada).
- Histoire des télécommunications (*Griset*, IHMC, 45 re d'Ulm, 75005 Paris).
- Economic history and the arts (*Michael North*, Universitaet Kiel, Alemania).
- Japan's war economy (*Eric Pauer*, Philipps Universitaet Marburg, Alemania).
- Cities at war, 1914-1918 (*Jay Murray Winter*, Pembroke College, Cambridge CB2 1RF, UK).
- Production networks: market roles and social norms (*Carlo Poni*, Università di Bologna).
- Coastal communities in a cross-cultural and historical perspective: the interaction of economic activity and societal change (*John Rogers*, Uppsala University, Uppsala, Suecia).
- Recent developments in cliometrics (*Sam Williamson*, Miami University, Oxford, Ohio 45056, USA).

INTERNATIONAL ECONOMIC HISTORY ASSOCIATION

Eleventh International Economic History Congress

SESSIONS D

COMPETITION FOR RECENTLY COMPLETED DOCTORAL THESES

Young scholars are invited to present summaries of their doctoral research at the Milan Congress of the International Economic History Association in September 1994. Summaries of these theses will be published in a volume of the congress proceedings, and four diploma and four prizes of 1.000 dollars will be awarded.

To be eligible for these sessions candidates must have been awarded their doctorate or equivalent after 1 September 1988 and not later than 31 December 1992.

Scholars interested in participating in these sessions should write details without delay to:

Professor Joseph Goy
General Secretary
International Economic History Association
Centre de Recherches Historiques
54 Bd Raspail
75270 Paris Cedex 06 - France

They should specify the thesis's title, supervisor and assessors, and the institution which awarded the degree. *Please do not send thesis.*

ALIANZA

EDITORIAL

ALIANZA UNIVERIDAD

Alfonso Botti

CIELO Y DINERO
El nacionalcatolicismo
en España (1881-1975)
AU 717

Charles Tilly

COERCION, CAPITAL Y LOS
ESTADOS EUROPEOS,
990-1990.
AU 721

**S. Bowles, D. M. Gordon
y T.E. Weisskopf**

TRAS LA ECONOMIA DEL
DESPILFARRO
Una economía
democrática para
el año 2000
AU 735

**Leandro Prados de la
Escosura y Samuel
Amaral (Editores)**

LA INDEPENDENCIA
AMERICANA:
CONSECUENCIAS
ECONOMICAS.
AU 745

**Pablo Fernández
Albaladejo**

FRAGMENTOS DE
MONARQUIA
AU 734

Thomas F. Glick

TECNOLOGIA, CIENCIA Y
CULTURA EN LA ESPAÑA
MEDIEVAL
AU 725

Joel Mockyr

LA PALANCA DE LA
RIQUEZA.
Creatividad tecnológica y
progreso económico.
AU 748

EL LIBRO DE BOLSILLO

Chris Cook

DICCIONARIO DE
TERMINOS HISTORICOS.
LB 1602

ALIANZA ECONOMIA

Robert M. Solow

EL MERCADO DE TRABAJO
COMO INSTITUCION
SOCIAL
AE 2

**Antonio Espasa y José
Ramón Cancelo
(Editores)**

METODOS CUANTITATIVOS
PARA EL ANALISIS DE LA
COYUNTURA ECONOMICA.
AE 3

Comercializa:
Grupo Distribuidor Editorial
Tlf.: 361 08 09

NUEVO DICCIONARIO BILINGÜE DE ECONOMÍA Y EMPRESA **Inglés-español Español-inglés**

José María Lozano Irueste

*3ª edición revisada y ampliada
Cartoné, 21 x 26,5 cm, 896 páginas*



El *Nuevo Diccionario Bilingüe de Economía y Empresa*, único en la bibliografía española, ofrece una recopilación exhaustiva de términos y expresiones del lenguaje económico-empresarial, pertenecientes, tanto a la economía en todas sus ramas y de las ciencias próximas a ellas, como las del léxico común que se utiliza con frecuencia en los textos económicos. Consta de dos partes: la primera, inglés-español, ofrece 61.808

términos y expresiones. La segunda, español-inglés, aporta en esta tercera edición 53.507 voces.

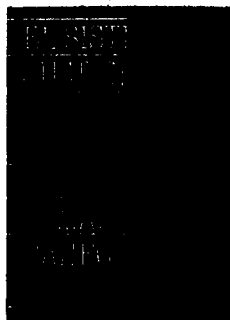
Este diccionario, fruto del trabajo del autor durante treinta y cinco años, se ha elaborado en la creencia de que puede ser útil para el gran número de economistas y estudiantes de economía que hay en nuestro país. También para el mundo empresarial, filiales españolas de multinacionales, empresas exportadoras e importadoras y los organismos oficiales y privados que están en relación con la Comunidad Europea y, en general, para todas aquellas empresas que comercien con el extranjero.

EL SISTEMA JUST IN TIME Y LA FLEXIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Tomás M. Bañegil

Rústica, 14 x 22 cm, 264 páginas

Presenta una reflexión actual, sistemática y detallada de todos los conceptos teóricos y prácticos que sobre la flexibilidad de la producción en general, y del sistema just in time (JIT) en particular, existen actualmente. ¿Es el JIT la causa principal del éxito japonés? ¿Está siendo adaptado correctamente por la industria española? ¿Es el JIT un buen sistema de trabajo en los actuales momentos de crisis?



LA NUEVA DIRECCIÓN DE PERSONAS. MARCO PARADÓJICO DEL TALENTO DIRECTIVO

José María Gasalla

Rústica, 14 x 22 cm, 352 páginas

Sugerente e insistentemente, analítica y científicamente, conjugando el rigor y el pensamiento creativo, el autor nos invita a redescubrir el talento directivo necesario para mejorar la eficacia en la dirección de personas en el marco paradójico en el que se mueven las organizaciones actuales.



 **PIRAMIDE**

Telémaco, 43. 28027 Madrid
Tel. (91) 320 01 19. Fax 742 66 31

Comercializa:
Grupo Distribuidor Editorial, S. A.
Ferrer del Río, 35. 28020 Madrid
Tel. (91) 361 08 09. Fax 356 57 02

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Obras completas* (3 tomos). 18.500 ptas.
Constitución Española, 1978-1988. Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- PALOMA BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo*. 1.400 ptas.
- C. McILWAIN: *Constitucionalismo antiguo y moderno*. Traducción de Juan J. Solozábal. 2.200 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local*. 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas*. 3.400 ptas.
- JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional Francés*. 3.500 ptas.
- ANDRÉS BETANCOR: *El Acto Ejecutivo*. 2.700 ptas.
- ANGEL GÓMEZ MONTORO: *Conflictos de atribuciones entre órganos del Estado*. 3.000 ptas.
- JESÚS PRIETO DE PEDRO: *Cultura, culturas y Constitución*. 2.700 ptas.
- MANUEL MEDINA GUERRERO: *La incidencia del sistema de financiación en el ejercicio de las competencias de las CC.AA.* 3.300 ptas.
- KONRAD HESSE: *Estudios de Derecho Constitucional* (2.^a ed.). 1.100 ptas.
- FULVIO ATTINA: *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. 1.700 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *El presidencialismo puesto a prueba*. 2.400 ptas.
- ELIDE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echevarría. 900 ptas.
- RAMÓN GARCÍA COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*. 1.800 ptas.
- ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz*. 2.000 ptas.
- GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978*. 2.000 ptas.
- PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué Democracia?* 1.500 ptas.
- ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*. 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Sistema de partidos políticos en España (1931-1990)*. 1.700 ptas.
- JAVIER CORCUERA ATIENZA: *Política y Derecho. La construcción de la Autonomía vasca*. 2.300 ptas.
- JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN: *Monarquía católica en Italia*. 2.800 ptas.
- ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ: *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vivez*. 2.500 ptas.
- JESÚS VALLEJO: *De equidad ruda a ley consumada. Concepción de la potestad normativa 1250-1350*. 2.800 ptas.
- JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS: *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. 3.600 ptas.
- BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: *Razón de Estado, razón de individuo, razón de historia*. 1.800 ptas.
- CARMEN MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO: *Bayona en Andalucía: El estado bonapartista en la prefectura de Xerez*. 2.800 ptas.
- JERÓNIMO BETEGÓN: *La justificación de castigo*. 2.700 ptas.
- JOSÉ MARTÍNEZ DE PISÓN: *Justicia y orden político en Hume*. 2.600 ptas.
- MARTÍN D. FARRELL: *La filosofía del liberalismo*. 2.300 ptas.
- CARLOS THIEBAUT: *Los límites de la Comunidad*. 1.800 ptas.
- EMILIO LLEDÓ: *El silencio de la escritura*. 800 ptas.
- AULIS AARNIO: *Lo racional como razonable*. 2.200 ptas.
- RAFAEL DE ASÍS ROIG: *Deberes y obligaciones en la Constitución*. 2.800 ptas.
-

-
- M.ª TERESA RODRÍGUEZ DE LECEA: *Antropología y filosofía de la historia en Julián Sanz del Río*. 1.700 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*. 2.600 ptas.
- JEAN LOUIS DE LOLME: *Constitución de Inglaterra*. 2.500 ptas.
- JOAQUÍN COSTA: *Historia crítica de la Revolución Española*. 2.600 ptas.
- GASPAR DE AÑASTRO ISUZA: *Los seis libros de la República de Bodino traducidos del francés y católicamente enmendados*. Ed. preparada por José Luis Bermejo. 6.000 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la Revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- JUAN MALDONADO: *El levantamiento de España*. Edición bilingüe. Traducción e introducción de M.ª Angeles Durán. 3.600 ptas.
- HOBBS: *Behemoth*. Traducción e introducción de Antonio Hermosa Andújar. 2.500 ptas.
- GUILLERMO OCCAM: *Obra Política*. Traducción de Primitivo Mariño. 3.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEILHAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución Francesa*. 1.600 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELA: *La Monarquía del Mesías y las Monarquías de las Naciones*. Traducción e introducción de Primitivo Mariño Gómez. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la revolución*. 2.200 ptas.
- G. JELLINEK: *Reformas y mutación de la Constitución*. 1.800 ptas.
- CONDORCET, CASTILLÓN y BECKER: *¿Es conveniente engañar al pueblo?* Traducción e introducción de Javier de Lucas. 2.300 ptas.
- PLUTARCO: *Consejos políticos*. Edición bilingüe. 2.000 ptas.
- Constituciones Iberoamericanas*. Edición preparada por Luis López Guerra y Luis Aguiar de Luque. 4.600 ptas.
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Edición preparada por Manuel Díez de Velasco y Gil Carlos Rodríguez Iglesias. 4.000 ptas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y M.ª FERNANDA GERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 ptas.
- VICENTE ESCUIN PALOP: *Régimen jurídico de la entrada y permanencia de extranjeros en España*. 950 ptas.
- MANUEL C. PALOMEQUE: *Los derechos laborales en la Constitución española*. 1.000 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *Fundamentos y alcances del control judicial de constitucionalidad*. 1.500 ptas.
- LUCIANO PAREJO ALFONSO: *Crisis y renovación en el derecho público*. 1.100 ptas.
- VICTORIA CAMPS y SALVADOR GINER: *El interés común*. 800 ptas.
- RICHARD GUNTHER: *Política y cultura en España*. 1.000 ptas.
- JOSÉ MARÍA CONTRERAS MAZARIO: *La enseñanza de la religión en el sistema educativo*. 1.300 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *La Autonomía personal*. 1.400 ptas.
- JOAN SUBIRATS HUMET: *Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España*. 1.300 ptas.
- DANIEL MENDOZA: *Introducción al análisis normativo*. 1.100 ptas.
- LUIS PRIETO SANCHÍS: *Principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico*. 1.300 ptas.
-



MARCIAL PONS LIBRERO

Información bibliográfica

Exposición de libros
españoles y extranjeros

Cuenta de librería

Libros Jurídicos Bárbara de Braganza, 8 28004 MADRID Tel.: 319 42 50 Fax: 319 43 73	Humanidades y C.C. Sociales Pl. Conde del Valle de Suchil, 8 28015 MADRID Tel.: 448 47 97 Fax: 593 13 29	Economía y Gestión Plaza de las Salesas, 10 28004 MADRID Tel.: 308 56 49 Fax: 308 60 30
--	--	--

Agencia de suscripciones:

Publicaciones nacionales y extranjeras

Números sueltos

Colecciones atrasadas

c/Tamayo y Baus, 7
28004 MADRID
Tel.: 319 42 54
Fax: 319 43 73

Revista de
Historia Económica



9 778402 12610

D